

Fallece el actor *Manuel Ojeda*

El primer actor de cine y televisión, conocido por sus actuaciones en "Senda de Gloria" y "El Vuelo del Águila", murió este jueves a los 81 años de edad, quien interpretó múltiples roles de villano en diversas telenovelas. **1/EN ESCENA**



DIFUNDEN IMÁGENES DE ACCIDENTE DE ANNE HECHÉ

Autoridades, medios de comunicación y vecinos de Los Ángeles han difundido fotos y videos del choque que sufrió la actriz el pasado 5 de agosto y que la mantiene en estado de coma, a quien aseguran se le hallaron restos de droga en la sangre. **1/EN ESCENA**



Eleva Banxico tasa a su mayor nivel en la historia

Cd de México / El Universal

El Banco de México (Banxico) informó que la junta de gobierno decidió subir la tasa de referencia en 75 puntos base, tal y como esperaba el consenso de analistas y el mercado. Con ello, pasa de 7.75% a 8.50%, el mayor nivel desde hace 14 años, siguiendo el mismo paso que dio la Reserva Federal de Estados Unidos, que en su más reciente reunión de política monetaria en julio aplicó la misma dosis para enfrentar la alta inflación.

Es la ségda alza consecutiva de tres cuartos de punto que Banxico determina para contener la escalada de los precios al consumidor, cuyo indicador anual general se ubicó en 8.15% en julio.

El vicepresidente del comité nacional de Estudios Económicos del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), Federico Rubli, destacó que el 8.50%, es el mayor nivel desde que Banxico adoptó el mecanismo de la tasa de referencia en el 2008.

Fija Banco Central en 8.5% costo del crédito para contener a la inflación

Recordó que fue el 15 de agosto de 2008 cuando se alcanzó el 8.25%, y el 20 de diciembre de 2008 también fue 8.25 por ciento.

El pasado 23 de junio fue la primera vez en el 2022 que el órgano colegiado del banco central, decidió por unanimidad incrementar en 75 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 7.75 por ciento.

A su vez, lo que son tarjetas de crédito, créditos nuevos y préstamos a empresas son los que resentirán esta alza en la tasa de interés, por lo que se debe ser muy cuidadoso y revisar los términos.



Es la ségda alza consecutiva de tres cuartos de punto que aplica para contener el alza de los precios al consumidor.

DISFRUTARÁN DESDE LO ALTO CON 'SANTIAGO VUELA'

Una nueva atracción turística fue presentada en el municipio de Santiago, que consiste en sobrevolar el Pueblo Mágico en parapente motorizado, el cual despegará y aterrizará en el malecón de la Presa La Boca. **1/LOCAL**



Golpea ahora violencia criminal a Ciudad Juárez

- Reportan 10 muertes, 10 heridos y vehiculos y comercios incendiados
- Dos mujeres perdieron la vida tras el ataque a una tienda Oxxo ayer

Cd Juárez / El Universal

Como hace años no se veía, la violencia se desató ayer en esta frontera, con un saldo preliminar de al menos 10 muertos, 10 lesionados, comercios y vehículos incendiados y una ciudad sumida en el miedo, presuntamente a raíz de una riña entre bandas rivales en el Centro de Reinserción Social estatal (Cereso) Número 3.

Por la noche continuaban los reportes de ataques a civiles y hechos violentos en diferentes puntos de la metrópoli.

"Parece que se metió el diablo"

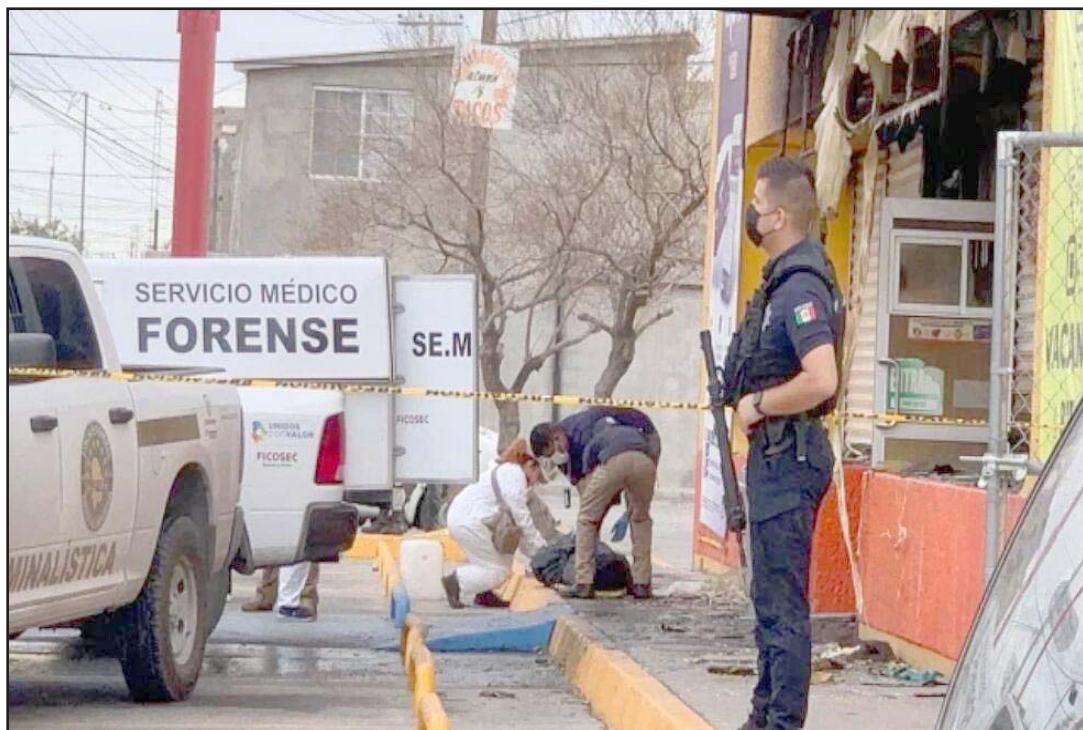
Todo inició alrededor de las 13:00 horas, cuando se reportó una pelea dentro del Cereso Número 3. Extraoficialmente se informó que el enfrentamiento fue entre miembros de Los Chapos y Los Mexicles, pandillas rivales, pero ambas vinculadas al Cártel de Sinaloa.

La Fiscalía General del Estado (FGE) confirmó que en la riña murieron dos personas privadas de la libertad, quienes fueron identificadas como Kevin Alan C. A. y Raúl Abraham S. O.

También se reportaron cuatro heridos, quienes recibieron atención médica; no se informó de su estado de salud.

La violencia se desató durante la hora de visita, por lo que decenas de familiares estaban dentro del penal.

"Parece que entró el diablo", expresó una mujer, familiar de un detenido, quien relató a EL UNIVERSAL cómo hombres armados vestidos de civiles



Una empleada de un Oxxo y una joven que fue a solicitar empleo en la misma tienda son 2 de las víctimas mortales del caos desatado por bandas rivales de narcotraficantes.

fueron los que iniciaron la pelea.

Testigos indicaron que muchos reos se agarraron a golpes, pero otros traían armas blancas. Agresiones generalizadas

Hacia las 16:00 horas, las autoridades informaron que se había contenido la riña dentro del penal, pero la violencia estaba por desatarse en la ciudad.

A esa hora comenzaron los reportes sobre ataques contra tiendas de conveniencia, diversos comercios, así como asaltos y personas lesionadas por ataques con arma de fuego en diferentes puntos de la metrópoli.

Hombres armados abrieron fuego contra una pizzería en el

oriente de la ciudad, con un saldo de cuatro muertos y un herido, de acuerdo con el informe de la policía municipal

En una sucursal de Oxxo, ubicada en la colonia Infonavit Ampliación Aeropuerto, se reportó la muerte de dos mujeres, una empleada y otra joven que iba a dejar su solicitud de trabajo.

A la par de este hecho, dos personas fueron ejecutadas en distintos hechos; una gasolinera y otra tienda Oxxo fueron atacadas a balazos, mientras que un camión fue incendiado en Riberas del Bravo.

También había reporte de heridos en diferentes ataques

con armas de fuego contra comercios y una amenaza de bomba en una maquiladora.

EL RR", PRESUNTO LÍDER DEL CJNG, NO FUE DETENIDO EN JALISCO: AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que no ha sido detenido Ricardo Ruiz Velasco, conocido como "El RR", uno de los presuntos líderes del Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG) en Jalisco, que junto con Gerardo González Ramírez "El Apá", otro líder del Cártel, participaron en una narcocumbre en Ixtlahuacán del Río el martes pasado.

Arman menores 21 mil cápsulas de droga a la semana

Cd de México / El Universal

El fentanilo es un opioide analgésico sintético potente que es similar a la morfina pero es de 50 a 100 veces más potente y, en México, es cada vez más usual que menores de edad se encuentren en el negocio de armar cápsulas de este opioide a cambio de paga. El noticiario *En Punto* presentó un reportaje en el que menores de edad hablan de su trabajo en un laboratorio clandestino de fentanilo en la sierra de Sinaloa.

Estos menores de edad deben armar 21 mil cápsulas de fentanilo en polvo a la semana a cambio de una paga de seis mil pesos.

Trabajan para el Cártel de Sinaloa en uno de los laboratorios clandestinos que este grupo criminal tiene en la sierra, señala el reportaje. No llevan trajes ni máscaras antiguas y pese a utilizar guantes de látex, el polvo que se mezcla con otras



Los menores reciben 6 mil pesos semanales.

drogas como heroína, cocaína o metanfetaminas llega hasta sus brazos.

"Un polvo tiene varios productos muy tóxicos para la salud bastante fuertes... desgraciadamente varios compañeros se han hasta muerto", dice uno de los entrevistados.

El cártel produce fentanilo en polvo, inyectable o en cápsula y las pastillas M30 que son

una falsificación de la oxiconona uno de los opiáceos más adictivos usados para tratar el dolor intenso, se afirma en el video. "Las drogas hacen daño, yo lo sé, pero cuando ves la ganancia monetaria vas a querer tu beneficio a costa de los demás", dice un productor de fentanilo.

"El cocinero," protegido con equipo, mezcla en un tambo de lámina sustancias corrosivas

como cloro, acetona, sosa cáustica, colorante azul y fentanilo considerado 50 veces más fuerte que la heroína; un gramo más en la mezcla puede resultar letal para los consumidores. El llamado "cocinero" asegura que la mayoría de los precursores llegan a México desde China o Alemania en buques de carga que, posteriormente, entregan los paquetes a barcos pesqueros y estos a su vez a embarcaciones.

El fentanilo es un medicamento de prescripción de la categoría II, y es típicamente usado para tratar pacientes con dolor severo o para manejar el dolor después de la cirugía. También a veces es usado para tratar pacientes con dolor crónico quienes son físicamente tolerantes a otros opioides.

Los receptores opioides también son encontrados en las áreas del cerebro que controlan el ritmo de respiración.

Qué mañana llueve

Arnulfo Vigil

Con ansias y desespero rayando en el infarto, las autoridades de gobierno desean que ya se acabe de una buena vez el mes de agosto para que llegue septiembre con sus aguas hermosas a remojar no sólo el árido suelo regio y a llenar las presas sino a refrescar la memoria de los ciudadanos que se olvidan de cuidar el agua.

No sólo los ciudadanos cometen ese gravísimo error, también y quizá en primer lugar, los funcionarios del ramo. Además de las triquiñuelas abundantes para hacerse de dinero ajeno, los funcionarios no cumplen con su tarea: cuidar el agua, dar mantenimiento a las instalaciones, reparar fugas, alargar con orden las redes de suministro, revisar los medidores. No son los pobres los que abusan del agua, son los ricos. Tienen albercas, quintas, ranchos, segundas casas, departamentos. En todos usan agua. Y no la reportan. Esos medidores deben revisarse regularmente.

Pues sí. Por tradición en septiembre llueve en Nuevo León, en particular en el área metropolitana. Y se espera que septiembre sea una fiesta, no sólo patria, sino líquida. Eso es motivo de alegría pero también de tristeza. La verdadera estrategia política del gobierno ha sido esperar a que llueva. Válgame Dios. No hay otras opciones reales que alivien la situación en sus pensamientos e intereses. En realidad hay muchas opciones para sortear el desabasto de agua. ¿Cómo le hizo Israel, que es más seco que Monterrey, para tener agua? Lo que haya hecho, bien se puede aplicar por el gobierno. Cueste lo que cueste. Eso es más importante que las líneas próximas del metro, no las líneas sino por donde van a ir.

Sí es un problema serio el desabasto de agua sobre todo para las familias humildes que siempre son las primeras en recibir castigos. Las colonias populosas han quedado sin el suministro de agua. En otras colonias, las de caché, los colonos ni siquiera se han dado cuenta de que falta el agua. Eso es otro problema: el desbalance social. Sí: estamos en una sociedad dividida en clases. Esa división es muy acentuada en Monterrey. Si cae un huracán, las colonias más afectadas son las pobres. Y si llueve en septiembre intensamente, es casi seguro que habrá desperfectos graves. Y será otro gran problema. Remember el Alex. Y no hay dinero.

Ahora bien, AMLO estará en Monterrey mañana sábado y el domingo para revisar las estrategias para solucionarlo el desabasto de agua y concretar las obras de construcción del acueducto dos de El Cuchillo, con una inversión de más de 5 mil millones de pesos, los cuales el gobierno estatal pondrá la mitad, es decir, más de 2 mil 500 millones. ¿De dónde los sacará Samuel? Ya el presupuesto está comprometido. La carretera interserrana está chupando dinero. Se pagaron las unidades del transporte urbano y no han llegado. Se plantea tres líneas del metro. No hay dinero que alcance.

La obra la hará el gobierno federal. Eso significa que no hay confianza en el destino local del presupuesto para el acueducto. Significa también que la obra se realizará a tiempo y que no habrá sobrecostos. Es decir, se acaba el truco típico de los gobiernos que siempre argumentaban retraso y faltante de dinero. Ahora no sucederá eso. Pero el gobierno tiene que brincarle con la mitad del presupuesto para la obra. Y ahí sí lloverá... llanto.

El austericidio franciscano

Santiago Creel Miranda

En memoria del Santo de Asís, el diplomático y poeta nicaragüense Rubén Darío escribió un soneto sobre un lobo salvaje al que Francisco temporalmente domesticó con su apacible santidad, pero que la maldad y sevicia hizo volver a la fiera del monte. Son los recordados Motivos del Lobo.

“...empecé a ver —le explica el lobo a San Francisco en el texto del soneto— que en todas las casas estaban la envidia, la saña, la ira y en todos los rostros ardían las brasas del odio, de lujuria, de infamia y de mentira...”

Y cual si su nombre hubiese sido puesto en subasta para uso político, tal como se hace con la nueva ocurrencia de la ‘pobreza franciscana’, el Santo pobre de Asís mejor dejó que el lobo se quedara en las montañas.

Malo y hasta perverso el uso del concepto de pobreza de San Francisco de Asís, la que instauró como condición esencial en uno de los tres votos que profesan en la orden religiosa que fundó hace más de 800 años. La pobreza como forma indispensable de vida, sometido a no poseer nada como propio, y mucho menos usado con fines de renta política, como ahora se pretende.

Por principio, el valor de la palabra está por los suelos. En torno de las restricciones presupuestales, el Presidente ha decidido revestirlas de frases de campaña y ha dejado el verbo en el terreno utilitario de la mala política. La corrupción por la vía del mal uso del idioma.

Desde el inicio de su Evangelio el sinóptico San Juan, que por la agudeza

de sus apuntes y su altura de miras es identificado con el águila, justamente reivindicó tal valor señalando que en el principio estaba el verbo.

Y es el verbo, la palabra, justamente lo que López Obrador está degenerando, traicionando su buen sentido al ponerlo al servicio de la política y el engaño a la población cuando ahora quiere vender la idea de que su gobierno iniciará una “Pobreza Franciscana”, ante la astringencia de recursos presupuestales.

Hace semanas ya había introducido la idea en una de sus conferencias de la mañana, de que la escasez obligaría a un uso responsable y limitado de los haberes del erario, pero para cerrar el mes anterior repitió el concepto y de paso hizo utilitario para su causa un concepto de pobreza que se estableció religiosamente hace centurias.

Habría que preguntarle a la directiva y a cualquier consagrado de esta orden Franciscana, cuyo saludo e identificación se da al influjo de las palabras “Paz y Bien”, si están de acuerdo en que la proclama de vida de su fundador respecto a la pobreza sea vulgarmente utilizada con fines mitinescos y de campaña.

El utilitarismo que se hace de la divisa franciscana tiene un claro propósito de ocultamiento de los caprichos presupuestales del actual gobierno.

Concentrar los recursos públicos extraídos a golpe de decreto de todas partes de la administración pública, suprimir fideicomisos, reducir partidas de áreas tan sensibles como la salud, para concentrarlas en las obras faraónicas planteadas desde el inicio de esta administración, son un acto de irresponsabilidad histórica que repercuten directamente en el presupuesto de

acciones destinadas a sectores muy sensibles de la sociedad.

La austeridad presupuestal, disfrazada malamente bajo la respetada pobreza de los Franciscanos como precepto de su Padre Fundador de Asís, abrió boca para este gobierno dejando a miles de madres sin las guarderías donde podían dejar a sus hijos menores para ir a trabajar y a las mujeres golpeadas sin los refugios donde encontrar consuelo y cuidado ante la violencia intrafamiliar.

Por sí mismo, no hay elementos razonables para criticar a un gobierno que enfrente una situación de recursos limitados. Lo que es digno de ser señalado es que en tiempos de abundancia de las necesidades públicas se destine el dinero a elefantes blancos y a obras salidas de la terquedad.

Todo por su nombre: el Aeropuerto de Santa Lucía, la Refinería Olmeca de Dos Bocas y el consabido Tren Maya no sufren apremio presupuestal de ninguna especie y son la causa eficiente de que la pobreza franciscana haya llegado a esta administración.

Y en su nombre, sufre la ciudadanía con la reducción al mantenimiento en el Metro de la Ciudad de México, que ya causó una tragedia para 26 familias de esta ciudad. Por si poco fuese, más de 300 mil familias sufren las complicaciones por la anulación de las escuelas de tiempo completo y ahora las madres se hacen cruces para recoger y alimentar a sus hijos.

En esto hay mucha fantasía política desde hace tiempo. Todo el mundo se pregunta dónde están los 500 mil millones de pesos que este gobierno iba a obtener para el presupuesto público solo con acabar la corrupción. ¿Dónde se pueden encontrar esos recursos y qué tesorería los contabiliza?

¿Dónde están los imaginarios 2 billones de pesos que el gobierno actual está supuestamente disponiendo, derivados de una buena administración y una gestión eficiente?

Mejor haría el gobierno en enfrentar con eficiencia el nivel de carestía que la mañana de ayer nos hizo saber nuestro Inegi, que la inflación anualizada es de 8.15% en México, pero con la preocupante particularidad de que frutas y verduras tienen un aumento del 16.1% en sus precios.

Las reducciones presupuestales son las que ocasionan “bachés” en una de las dos pistas del único aeropuerto decente que tenemos en el Valle de México, también son las causantes de que los niños con cáncer hayan sido enviados a un suplicio por conseguir los medicamentos para sus quimioterapias y en muchos casos quizá decidió o aceleró su muerte.

Una y otra vez los miembros de la oposición política hemos probado cómo por la vía del erario se han violentado los derechos humanos de amplios sectores de la población y así lo expusimos en el debate de Diciembre pasado en el la Cámara de los Diputados, donde de nada valieron horas y horas de argumentos para variar algunas partidas presupuestales, que finalmente fueron desoidos.

Y la más reciente de las hazañas austericidas que se actualiza en la queja de los generadores de cine mexicanos, quienes se valían de los recursos esparcidos por el Imcine y que recientemente alzaron la voz para decir que están paradas unas 50 producciones cinematográficas porque no hay dinero en aquel organismo conocido como Fidecine, otro fideicomiso víctima del apetito feroz de los elefantes blancos de este gobierno.

Apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas

Lilia Olivares Castañeda

La crisis hídrica que enfrenta el Estado de Nuevo León se debe a la falta de infraestructura que garantice el suministro suficiente de agua a la ciudadanía, a la mala administración de los últimos gobiernos y a la mala planeación de este último que no ha podido diseñar un plan que garantice el suministro adecuado, afectando a millones de familias neolonesas y particularmente al sector de las pequeñas y medianas empresas.

Monterrey, la segunda mayor Ciudad de México, cuenta con alrededor de 5.3 millones de habitantes donde se le suministra alrededor de 132 litros de agua por segundo a las empresas de Nuevo León. Al menos, 13 mil 500 pequeñas y medianas empresas en el Estado se han visto perjudicadas y algunas de ellas han tenido que cerrar sus negocios por la escasez de agua del Estado.

Ante la queja del sector pequeñas y medianas empresas, el 10% de estos negocios han tenido que cerrar por falta de recursos hídricos para su operación normal.

De acuerdo con Servicios de Agua y Drenaje, las industrias solamente tienen el suministro de un 4%, esto nos dice que están sujetos a las mismas limitaciones y escasez que afectan a toda la población.

Es fundamental garantizar el acce-

so de este vital líquido a las micro, pequeñas y medianas empresas porque son parte esencial de la aportación a la economía de Nuevo León.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía este tipo de empresas constituyen el 99.8% del total de unidades económicas del país, representan alrededor del 77% del PIB y contribuyen a generar más del 73% de los empleos en México.

Las micro, pequeñas y medianas empresas son una fuente de generación de empleos, ingresos y abastecimiento de los nichos de mercado que no pueden cubrir las grandes empresas. Es primordial que se les suministre y apoye con el suficiente abasto de agua para que continúen aportando y siendo productivos en la economía local.

Es urgente que el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Economía y la Secretaría del Trabajo, ejecuten la disposición establecida en Ley de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa para el Estado de Nuevo León durante la emergencia hídrica que se vive en la Entidad, a fin de evitar el cierre de los negocios locales.

Por tal motivo se deben establecer programas encaminados a apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas que hoy se encuentran en situación vulnerable, de tal forma que no tengan que suspender sus actividades o que

es lo más delicado, que tengan que cerrar definitivamente como consecuencia del desabasto de agua.

En ese tenor y sabiendas de la importancia del suministro de agua para las MIPYMES, que la Secretaría de Economía y la Secretaría del

Trabajo realicen las acciones necesarias previstas en la Ley de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa con la finalidad para que estas puedan contrarrestar las pérdidas por la crisis hídrica que hoy vive el Estado de Nuevo León.



¿Es la impunidad, estúpidos!

Luis Cárdenas

“Castigar a uno o dos transgresores, para que sirva de ejemplo, es más benévolo que ser demasiado compasivo”
—Maquiavelo

Francamente, parece que a la mayoría de la gente en este país le da exactamente igual si es la Guardia Nacional, el Ejército, una Policía Civil Federal o Superman o Batman, quien le garantiza seguridad.

No me malinterprete, yo no quiero un estado militarizado, tampoco creo que López Obrador sabía lo que decía cuando antes, de opositor recalcitrante, le mentaba la madre al Ejército un día sí y al otro también... Cierto, no es lo mismo ser borracho que cantinero.

Pero, si los militares hubiesen cambiado el panorama y nos mantuvieran con paz, que se queden, si con ellos uno pudiera transitar sin el temor a perder la vida por una bala extraviada en las metrallas de Sinaloa o Guerrero o Tamaulipas o Morelos o Michoacán, pues que se queden.

Pero no es así, los militares a los que el

presidente ha mermado en su investidura obligándolos a tareas que no les corresponden, tampoco han podido con el paquete de salvaguardar nuestra integridad.

Es fácil pedir que los soldados regresen a los cuarteles cuando vives en una zona de privilegio, cuando uno no puede diferenciar unos cohetes festivos de la metralla, cuando discute con un café de cien pesos en la mano sobre teorías de paz, ejemplos internacionales y respeto del Estado de derecho. Sin embargo, cuando viste al compadre descuartizado, la cosa cambia un montón, cuando te tocó vivir de cerca la violencia primero y la impunidad después, cuando la justicia fue erosionada entre la impotencia que terminó doliendo en las entrañas, sí, vaya que la cosa cambia un montón.

Los abrazos y no balazos se quedan en un discurso chocheante y hueco, porque sí, es cierto que la violencia puede, algunas veces que no siempre, encontrar su origen en las desigualdades, pero eso no puede justificar que si una persona disuelve cuerpos en ácido justifique sus acciones en la pobreza y tengamos que dejarlo libre con una beca de bienestar.

¿Es la impunidad!, da igual que al crimen

organizado lo combata quién sea mientras no tengamos un sistema que garantice castigo a los responsables de las atrocidades a las que jodidamente nos estamos acostumbrando.

El país ya le pertenece a la maña en muchas regiones, abundan los sitios donde el crimen cobra impuestos y aplica su ley salvaje, saben, lo saben muy bien, que no les pasará nada, que aun si son detenidos serán liberados más temprano que tarde, saben que el sistema está podrido.

Es la impunidad, esa es la emergencia nacional y no otra. Pero claro, es mejor distraer con temas frívolos, un circo, es más fácil sacar a los payasos para que nos entretengan mientras bailan en charcos de sangre.

De Colofón

Un análisis del Centro Espinosa Yglesias nos coloca frente a la crisis educativa más grande en la historia reciente, “un país donde la movilidad social ascendente se convertirá en una posibilidad casi inexistente”...

Y mientras tanto, todo parece indicar que la SEP quedará en manos de otra activista política.

Y todavía faltan 781 días para que termine el sexenio.

**El Porvenir**

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

•JESUS CANTU LEAL ☎ PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947	•ROGELIO CANTU GOMEZ ☎ DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
•JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE	
•ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION	•JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

CONMUTADOR: **818345-40-80**
REDACCION: **818345-46-15**
SUSCRIPCIONES: **818340-62-00**
CORREO ELECTRONICO: **editorial@prodigy.net.mx**
PAGINA EN INTERNET: **www.elporvenir.mx**

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3.
Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030
Tels: 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: **elporvenirni@prodigy.net.mx**

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexaport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 Int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F.
Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor)
No. 04-2001-070911 125500-101

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.



Morena aplaza sus congresos estatales

Ciudad de México/El Universal.-

Ante las más de 400 impugnaciones presentadas por irregularidades en el proceso de renovación interna de Morena, el partido anunció que se pospondrá la renovación de los congresos estatales hasta nuevo aviso.

La Comisión Nacional de Elecciones informó que aún no están listos los resultados de los congresistas nacionales elegidos en las pasadas votaciones internas, mismos que deberán participar en la conformación de los congresos y consejos estatales.

Por tanto, la renovación estatal programada para este 13 y 14 de agosto se llevará a cabo una vez que se publiquen las listas.

Los resultados deberán darse a conocer a más tardar dos días antes de la celebración de los congresos y consejos estatales, según acordó la Comisión.

En este proceso también se elegirá a nivel estatal a los titulares de las secretarías general, finanzas, organización, comunicación, educación, capacitación y formación política y de las mujeres.

Los consejos estatales tienen la facultad de coordinar a Morena en el esta-

Ante las más de 400 impugnaciones presentadas por irregularidades en el proceso, Morena anunció que se pospondrá la renovación de los congresos estatales

do, así como su plan de acción. Además, pueden proponer a aspirantes que vayan a las encuestas para las gubernaturas.

Sin embargo, a este proceso se suman las más de 400 impugnaciones interpuestas por militantes que podrían anular la elección en algunos distritos, por irregularidades como acarreos, compra de votos y quema de urnas.

Las anomalías deben ser analizadas por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del partido para legitimar el proceso.

Alejandro Rojas Díaz-Durán informó que un grupo de militantes fundadores han interpuesto 477 impugnaciones ante la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena.

Detalló que se reportaron irregularidades en 407 de los 553 centros de votación, es decir, en 80% de los 300 distritos del país.

Advirtió que de continuar con el proceso "estarían dando un golpe técni-



El dirigente Mario Delgado minimiza las anomalías en el proceso, lo que atribuye a provocadores ajenos al movimiento.

co interno porque estarían avalando el fraude.

"Es decir, tendríamos dirigencias estatales impuestas por la cúpula, todas del fraude, que finalmente van a hacer espurias las dirigencias que de allí surjan porque van a ser producto de un fraude", subrayó.

Rojas Díaz-Durán señaló que las renovaciones estatales se realizarán a puerta cerrada y en opacidad para "repartirse el botín".

Si bien dijo que legalmente las quejas deben resolverse antes de las elecciones de comités, que se llevarán a cabo el fin de semana, queda poco margen para atender las impugnaciones por irregularidades.

La Convención Nacional Morenista, que encabeza el académico John Ackerman, publicó 58 quejas, impugnaciones y relatoría de hechos presentadas ante la CNHJ y el Tribunal Electoral para anular este proceso.

El dirigente Mario Delgado minimiza las anomalías en el proceso, lo que atribuye a provocadores ajenos al movimiento.

La renovación del partido culmina con el Congreso Nacional el próximo 18 septiembre.

Reto es que Tamaulipas sea ejemplo de seguridad

Ciudad Victoria, Tams/
El Universal.-

Américo Villarreal Anaya aseguró que será un gobernador comprometido con la seguridad ciudadana y advirtió que el reto es lograr que Tamaulipas sea ejemplo nacional en materia de seguridad.

Al participar en la reunión de trabajo con la Red Estatal de Mesas Ciudadanas de Seguridad y Justicia, el gobernador electo expresó:

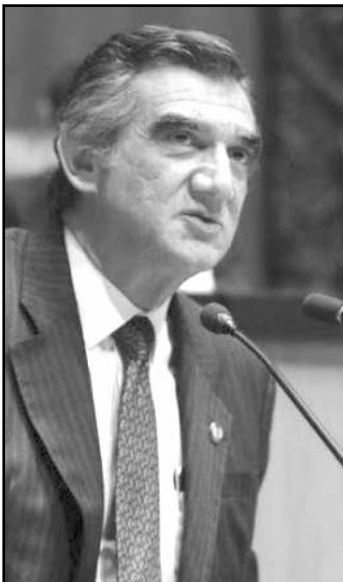
"Cuenten conmigo, seré un gobernador comprometido con la seguridad. Estamos listos para que nos ayuden a ser ejemplo nacional y que podamos progresar en este modelo sociedad-gobierno para abordar y resolver juntos los proble-

mas", dijo. Villarreal señaló que en su próximo gobierno uno de los retos será poner las instituciones al servicio del pueblo y para trabajar con la sociedad.

"El objetivo de los Poderes de un Estado es el servicio a la sociedad, no es el acaparamiento de estos instrumentos para beneficio de un grupo o de una oligocracia que desvía o desvirtúa el propósito de la función que tienen que tener estas instituciones", agregó.

"Tendremos que hacer los señalamientos cuando exista un mal funcionario o alguien se esté desempeñando en forma no correcta", indicó.

El doctor Américo Villarreal consideró que las Mesas Ciudadanas son una avanzada



Américo Villarreal

en el modelo de una Democracia Participativa y una Sociedad Colaborativa en el que sociedad y gobierno trabajarán de la mano para resolver juntos los problemas que aquejan a Tamaulipas y lograr un gobierno en el que confie la gente.

Se montó una farsa en mi contra: Alito

Ciudad de México
/El Universal.-

Después que el miércoles diputados y diputadas de los grupos parlamentario de Morena, PT y PVEM, que integran la Comisión de Gobernación y Población, pidieron la remoción de Alejandro Moreno Cárdenas como presidente de la instancia legislativa, el también dirigente nacional del PRI calificó el suceso como "una farsa y simulación" de Morena porque, aseguró, no tienen facultades para cambiar la presidencia de ese órgano de trabajo.

A través de redes sociales, "Alito" Moreno fijó su postura y expresó que le compete al PRI cambiar la presidencia de la Comisión: "Seguiremos trabajando con quienes pongan por delante el bien de México".

El priista resaltó que el país está inmerso en un caos de inseguridad y violencia "como para desconcentrarnos en un circo más de Morena", por lo que aseguró que no va a caer en el juego del montaje del oficialismo y va a trabajar "para que México no siga cayéndose a pedazos".

Tras la votación y aprobación de la propuesta de remover a Moreno Cárdenas, hecha por el diputado del PT, Gerardo Fernández Noroña, el Grupo Parlamentario del PRI denunció que la reunión de la Comisión de Gobernación fue irregular. A través de un comunicado, denunciaron que la reunión que se llevó a cabo este miércoles, donde se votó su destitución como Presidente, "es irregular" y que Alito

Moreno fijó su postura y expresó que le compete al PRI cambiar la presidencia de la Comisión

Moreno "es y seguirá siendo el Presidente de la Comisión de Gobernación y Población".

El Grupo Parlamentario señaló que "convocaron los legisladores de Morena y sus aliados de los partidos del Trabajo y Verde Ecologista de México. No tiene ningún fundamento

legal ni antecedente real para brincarse las normas y reglamento de la operación de las Comisiones en la Cámara de Diputados".

El PRI advirtió que Fernández Noroña fue dado de baja automáticamente tras acumular cuatro faltas consecutivas en un semestre de trabajos, por lo que ya no tienen voz y voto en esta Comisión ni su propuesta de remover a Moreno Cárdenas. En un comunicado del Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, se destaca que "las transmisiones del Canal del Congreso y las actas oficiales dejan evidencia de que Moreno Cárdenas ha convocado a cuatro reuniones anteriores; "son los integrantes de Morena, PT y PVEM los que no han asistido a las reuniones de trabajo de manera consecutiva en el actual semestre".



El priista resaltó que el país está inmerso en un caos "como para desconcentrarnos en un circo más de Morena"

SEP hará diagnóstico en primaria y secundaria

asesoría técnica pedagógica de educación básica que incluya la información necesaria y tenga la difusión correspondiente para apoyar la realización de las pruebas.

De acuerdo con el anteproyecto de los Lineamientos específicos para la realización de las evaluaciones diagnósticas de los aprendizajes de las y los alumnos de educación básica correspondientes al ciclo escolar 2022-2023, difundido por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer), el objetivo de esas pruebas también es que todas las escuelas del país conozcan los avances en los aprendizajes de sus alumnos y "con ello desarrollen un plan de recuperación orientado a su for-

talecimiento".

Destaca que "la evaluación diagnóstica de los aprendizajes es un proceso que forma parte de la enseñanza, a través del cual se obtiene información sobre los aprendizajes de las y los alumnos al inicio de un periodo. A partir de su análisis y valoración se obtiene una retroalimentación orientada a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje".

El documento, difundido por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer), señala que "la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) desarrolló 24 instrumentos para explorar los aprendizajes de Lectura, Matemáticas y Formación Cívica y Ética.

SEGUNDA CONVOCATORIA

TRANSPORTES MON-RO,
SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

Por medio de ésta circular se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse a las 9:00 horas del día 31 de agosto de 2022 en el domicilio social de la empresa con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

--- 1.- Lista de Asistencia.

--- 2.- Designación de Representantes Legales.

--- 3.- Asuntos Generales.

--- 4.- Nombramiento de Delegado Especial.

Lo anterior de conformidad por lo estipulado en la Cláusula Décima Tercera de los estatutos del acta constitutiva.

Monterrey, Nuevo León a 14 de agosto de 2022

TRANSPORTES MON-RO,
SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

ARMANDO MONTE MAYOR RODRIGUEZ
(PRESIDENTE)

FELIPE MONTE MAYOR RODRIGUEZ
(SECRETARIO)

SEGUNDA CONVOCATORIA

REFLEN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

Por medio de ésta circular se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse a las 9:00 horas del día 19 de agosto de 2022 en el domicilio social de la empresa con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

--- 1.- Lista de Asistencia.

--- 2.- Designación de Representantes Legales.

--- 3.- Asuntos Generales.

--- 4.- Nombramiento de Delegado Especial.

Lo anterior de conformidad por lo estipulado en el artículo Décimo de los estatutos del acta constitutiva.

Monterrey, Nuevo León a 13 de agosto de 2022

REFLEN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

ARMANDO MONTE MAYOR RODRIGUEZ
(PRESIDENTE)

FELIPE MONTE MAYOR RODRIGUEZ
(SECRETARIO)

EL AGUA ES VIDA

NO TIRES LA VIDA POR LA COLADERA

ES RESPONSABILIDAD DE TODOS CUIDARLA

GOBIERNO DE MÉXICO

MEDIO AMBIENTE

CONAGUA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

gob.mx/conagua

Promete STPS investigación "profunda" sobre mina

Ciudad de México/El Universal.- La titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Luisa María Alcalde, aseguró que esa dependencia realizará una "investigación muy profunda" para ubicar donde se dieron las violaciones a ley en el caso de la mina "El Pinabete", en Sabinas, Coahuila, donde aún no se ha logrado rescatar a 10 mineros y en donde familiares acusan que nunca hubo supervisión por parte de esa dependencia.

"Como comentábamos ayer [miércoles], ahorita la prioridad es el rescate y una vez concluido el rescate, van a iniciar las investigaciones no solamente en materia penal, sino en todas las materias y en materia de seguridad y salud", dijo en entrevista en el marco de la Feria Infonavit en Tu Alcaldía.

"Como ya les estoy explicando, cuando acabe esta etapa, que es realmente la que ahorita nos interesa, vamos a hacer una investigación muy profunda y vamos a ubicar donde estuvieron las violaciones. Qué faltó", insistió.

"Y todo eso se va a dar a conocer, todo eso, con todas las transparencias", agregó Alcalde.

"Vamos a participar en esa investigación, pero ahorita lo que importa es el rescate, se está poniendo toda la atención ahí, la Secretaría, la Sedena y Protección Civil son los que coordinan estos esfuerzos, todos colaboramos".

Indicó que todas las instituciones del Gobierno están apoyando y eso es lo que, en este momento, pues es la prioridad. Una vez concluido trabajando en esas condiciones, una vez concluido

una vez concluida hay normas que se tienen que cumplir.

En otros temas fue cuestionada sobre el cambio de partido de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) que pasó de ser una organización del PRI a conformar parte de Morena.

"Entiendo que las organizaciones sindicales no tienen afiliaciones políticas ni deberían", indicó Alcalde Luján.

Al recordarle que la CROC era un brazo corporativo del PRI, apuntó: "Sí, pero ya estamos en otros tiempos, ya estamos en otros tiempos, ya estamos en otros tiempos y los sindicatos no pueden obligar a la gente por quién votar todas y todos los ciudadanos son libres como lo garantizan, son libres y pueden decidir por quién me los vota". Indicó que la Constitución y la ley



Luisa María Alcalde aseguró que realizará una investigación para ubicar donde se dieron las violaciones a ley en la mina "El Pinabete"

garantizan que no se den esas prácticas y además hay mucho más conciencia que antes.

"Ahorita es diferente porque, ahora no se castigan ni se ponen, ni se quitan

líderes sindicales, ahora la gente es libre para decidir si forma parte de una organización. También Puede decidir libremente cuando hay elecciones", concluyó.

Limitarán vuelos en el AICM "por saturación"

Ciudad de México/El Universal.- El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que se decidió reforzar la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), que presenta graves problemas estructurales, y eso implicará el limitar el número de vuelos a partir de este año porque el aeropuerto está saturado.

"Vamos a reforzar la Terminal 2 y va a estar a cargo de la obra el Gobierno de la Ciudad de México, para reforzar toda la cimentación, porque tienen problemas estructurales y ya hay un proyecto con ese propósito.

"De todas formas ya se tomó la decisión de limitar el número de vuelos, no hay riesgo de que se trabaje en reforzar la terminal y al mismo tiempo estén las operaciones aéreas, pero se van a limitar los vuelos porque está saturado el aeropuerto". Para las obras el gobierno federal transferiría 600 millones de pesos al gobierno de la Ciudad de México para que antes de que concluya el año comiencen los trabajos.

El nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), en el Estado de México, por ello insistió se va a ordenar el uso del aeropuerto capitalino.

"Había dos opciones, una apuntalarlo, para que se hiciera después una reparación de fondo y otra intervención para mediano y largo plazo, optamos por la segunda porque está de por medio la seguridad de la gente". Señaló que cuando el presidente Vicente Fox mandó construir la Terminal 2 del AICM se dijo que era para 50 años y no aguantó porque no la hicieron bien. El mandatario señaló que se decidió que la obra la haga el Gobierno de la Ciudad por la capacidad ejecutiva, pues el gobierno federal ya está "saturado".

AICM TRASLADA MÁS PASAJEROS QUE EL AIFA
En sus dos primeros meses de operaciones, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) trasladó a 73 mil 584 pasajeros, 34 mil 416 menos que los 108 mil que, en promedio, mueve el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) en un solo día. Así lo confirma el memorándum AIFA/GPE/-070/2022 que EL UNIVERSAL obtuvo mediante solicitud de transparencia.



Enviarán vuelos al AIFA

El número de viajeros del AIFA, en sus dos primeros meses, también es 99.6% menor a la cifra de pasajeros comerciales que trasladó el AICM en el mismo periodo. Entre el 21 de marzo y el 21 de mayo, el AIFA trasladó a 73 mil 584 pasajeros; 38 mil 337 de salida y 35 mil 247 de llegada, mientras que durante marzo y abril, el AICM trasladó a 7 millones 836 mil 57 pasajeros; 3 millones 957 mil 111 en salidas y 3 millones 878 mil 946 en llegadas. Lo anterior significa que el aeropuerto construido por la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador trasladó en dos meses apenas 0.94% de las personas que vuelan en el Benito Juárez en el mismo lapso.

Alistan inicio de obras en Tramos 6 y 7 del Tren Maya

Cancún, Quintana Roo/El Universal.- El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) consideró que se está en posibilidad de comenzar próximamente los trabajos para la construcción de los Tramos 6 y 7 del Tren Maya, que correrán por los municipios de Tulum, Felipe Carrillo Puerto, Bacalar y Othón P. Blanco, en Quintana Roo, hasta conectar con Escárcega, en Campeche.

El vocero de la institución, Fernando Vázquez Rosas, declaró hoy en Cancún que las Manifestaciones de Impacto Ambiental (MIA) se ingresaron para la evaluación del proyecto, el pasado cuatro de agosto y se tiene la autorización provisional que emitió la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

Esto significa que el proyecto apenas es analizado y no cuenta con autorizaciones de impacto ambiental, pero sí con autorizaciones provisionales que emanan del controvertido Acuerdo presidencial publicado el 22 de noviembre de 2021,

que catalogó diversos proyectos federales como de "interés público" y "seguridad nacional".

"Está en proceso el trámite de la Manifestación de Impacto Ambiental y una vez que se concluya estarán empezando. En el tramo 6 y 7 no han iniciado las obras, están por iniciarse, está en proceso la Manifestación y una vez que concluya, comenzará.

"La obra es legal absolutamente. La obra del Tren Maya inició con autorizaciones provisionales a partir de un acuerdo emitido por el presidente (Andrés Manuel López Obrador) y que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) consideró constitucional", expresó. En efecto, el máximo tribunal del país se pronunció, pero solo sobre la constitucionalidad de uno de los dos aspectos que conforman el Acuerdo mencionado, relativo al componente de Seguridad Nacional.

Sin embargo, la Corte sigue sin pronunciarse sobre la declaratoria de "interés público", elemento que también ha sido impugnado judicialmente .

EDICTO
El día 13-trece de julio del año 2022-dos mil veintidos, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado ordinario a bienes de Eloy Gallegos González, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 903/2022, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 08 de agosto del 2022.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(ago 12)

AVISO NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: que Por Escritura Pública número 14,796, del Protocolo de esta Notaría 103, otorgada y firmada en fecha 08 de agosto de 2022, se hizo constar la Iniciación de la Tramitación Extrajudicial de Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes del señor ELISEO ESPINOSA RAFAEL (quien en otros actos de su vida ha utilizado el nombre de ELISEO ESPINOZA RAFAEL), lo anterior a solicitud de OLGA MIREYA ESPINOZA Y RUBIO, como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, habiéndose reconocido sus derechos hereditarios y la aceptación de la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor TITO ABRAHAM ESPINOZA ESPINOZA, manifestó que aceptaba el cargo de ALBACEA, protestando su fiel y legal desempeño, comprometiéndose a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria correspondiente.
Monterrey, Nuevo León, a agosto de 2022
LIC. JORGE SALINAS GARZA
NOTARIO PÚBLICO NÚM. 103
SAGJ510528266
(ago 12 y 22)

EDICTO
Con fecha 4 cuatro de agosto del año 2022 dos mil veintidos, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1061/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Leobardo Salazar González; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 bis del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.
Monterrey, Nuevo León, a 10 diez de agosto del 2022 dos mil veintidos.
LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ
(ago 12)

EDICTO
El día 2 dos de agosto de 2022-dos mil veintidos, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 960/2022 relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de Juan Manuel Martínez Hernández, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir, y en el Boletín Judicial que se editan en la entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.-Doy Fe.-
Monterrey, Nuevo León a 10 de agosto de 2022.
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA VIVIANA HERNÁNDEZ JUÁREZ
(ago 12)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, el señor RUBEN QUINTANILLA QUINTANILLA, por mis propios derechos y en representación de los señores HERMILIA, MA. DEL ROSARIO, VALENTIN, SERGIO, ENCARNACION, RAMIRO, ROSALVA, MARCIAL y MARIA CRISTINA, de apellidos comunes QUINTANILLA QUINTANILLA, y DORA QUINTANILLA GARZA, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor JORGE GUADALUPE QUINTANILLA QUINTANILLA, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor RUBEN QUINTANILLA QUINTANILLA quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentes con la de cuyos, así como los demás comprobantes a los que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 20 de Julio del año 2022.
LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(ago 12 y 22)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, los señores JUANA MARICELA, JESUS UBALDO y FELIPE ANGEL, de apellidos comunes RODRIGUEZ TAMEZ, a denunciar la sucesión Testamentaria de la señora ESTHER TAMEZ GARCIA, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por la de Cuijus, en el cual designó a los señores JUANA MARICELA, JESUS UBALDO y FELIPE ANGEL de apellidos RODRIGUEZ TAMEZ como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS quienes manifestaron, que aceptan la Herencia y que reconocen sus Derechos Hereditarios; y al señor JESUS UBALDO RODRIGUEZ TAMEZ como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 15 de Julio del año 2022.
LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(ago 12 y 22)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, la señora MARIA GUADALUPE REYNA TORRES, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de MARIA GUADALUPE REYNA TORRES, MA. GUADALUPE REYNA DE SALAS, MARIA GUADALUPE REYNA DE SALAS y MA. GUADALUPE REYNA TORRES, así como EDGARDO, HILDA GUADALUPE, JOSE ANTONIO, ORLANDO DE LA CRUZ y EDUARDO de apellidos comunes SALAS REYNA, a denunciar la SUCESIÓN DE INTENTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor JOSE SALAS VALDEZ, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de JOSE SALAS VALDEZ y JOSE SALAS VALDES, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora MARIA GUADALUPE REYNA TORRES quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentes con el de cuyos, así como los demás comprobantes a los que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 29 de Julio del año 2022.
LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(ago 12 y 22)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, los señores JUANA MARICELA, JESUS UBALDO y FELIPE ANGEL, de apellidos comunes RODRIGUEZ TAMEZ, a denunciar la sucesión Testamentaria de la señora ESTHER TAMEZ GARCIA, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por la de Cuijus, en el cual designó a los señores JUANA MARICELA, JESUS UBALDO y FELIPE ANGEL de apellidos RODRIGUEZ TAMEZ como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS quienes manifestaron, que aceptan la Herencia y que reconocen sus Derechos Hereditarios; y al señor JESUS UBALDO RODRIGUEZ TAMEZ como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 15 de Julio del año 2022.
LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(ago 12 y 22)

EDICTO
En la ciudad de Guadalupe, Nuevo León, el día 7-siete de julio del 2022-dos mil veintidos, se admitió a trámite el expediente 1226/2022 relativo al JUICIO SUCESORIO DE INTENTADO ACUMULADO a bienes de ARTURO GUEVARA DE LEÓN, JOSÉ GUADALUPE GUEVARA AZOCAR y JUANA DE LEÓN PÉREZ, en el que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.
IRENE ROCHA VELÁZQUEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(ago 12)

EDICTO
En fecha 07 siete de junio del año 2022 dos mil veintidos, se admitió a trámite el expediente judicial número 884/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Paula Álvarez Canseco, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.- Monterrey Nuevo León, a 05 cinco de agosto del año 2022 dos mil veintidos.
EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA
(ago 12)

EDICTO
En fecha 10 diez de junio del año 2022-dos mil veintidos, se admitió a trámite el expediente judicial número 1361/2022 relativo al JUICIO SUCESORIO DE INTENTADO a bienes de ORLANDO FABIAN GARCIA QUIROZ; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 20 VEINTE DE JUNIO DEL AÑO 2022-DOS MIL VEINTIDOS.
SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(ago 12)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de JOSE PEDRO CRUZ CEGUEDA y las declaraciones que ante mí hicieron los señores MARTHA IDALIA AGUILERA CASTRO y JOSE PEDRO CRUZ AGUILERA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora MARTHA IDALIA AGUILERA CASTRO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 04 de agosto del 2022.
LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 24
BABR850307A49
(ago 12 y 22)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de MA. HILARIA LOZANO OLIVARES y las declaraciones que ante mí hicieron los señores OFELIA GARZA LOZANO y RENE GARZA LOZANO, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, el señor RENE GARZA LOZANO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 05 de agosto del 2022.
LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 24
BABR850307A49
(ago 12 y 22)

EDICTO
El día 30 treinta de junio de 2022 dos mil veintidos, se admitió a trámite en este Juzgado Mixto Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial el expediente 1445/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado bienes de Kenia Marisol Mata Garza denunciado por Eliud Alfredo Montoya Raya, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde la fecha de la publicación del edicto. Doy fe. García, Nuevo León a 11 once de julio de 2022 dos mil veintidos.
NOÉ DANIEL PALOMO SOTO
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(ago 12)

EDICTO
El día 31-treinta y uno de mayo del año 2022-dos mil veintidos, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial 301/2022 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Israel Grimaldo de la Garza; y de no existir disposición de última voluntad, deberá publicarse un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" y en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. DOY FE.-
Monterrey, Nuevo León a 19 de mayo de 2022.
LICENCIADO JAIME ADRIAN GARCIA RODRIGUEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(ago 12)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de MA. HILARIA LOZANO OLIVARES y las declaraciones que ante mí hicieron los señores OFELIA GARZA LOZANO y RENE GARZA LOZANO, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, el señor RENE GARZA LOZANO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 05 de agosto del 2022.
LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 24
BABR850307A49
(ago 12 y 22)

AVISO NOTARIAL
Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría, en Acta Fuera de Protocolo número 020/680/22 de fecha (08) ocho del mes de Agosto del año (2022) dos mil veintidos, se protocolizó la iniciación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE DEL SEÑOR GUADALUPE DE OCHOA CARDENAS, promovido por el Único y Universal Heredero señor ROQUE DE OCHOA GUERRERO, quien reconoce sus derechos hereditarios, acepta la herencia y el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederán a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir".
Monterrey, N.L., a 08 de Agosto del 2.022
LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOTIA PÉREZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 20
AAPH860415AP0
(ago 12 y 22)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 22-veintidos de Julio del 2022-dos mil veintidos mediante acta fuera de protocolo número 039/33,441/22 compareció la señora RUTH AGUILAR MARTÍNEZ en su carácter de Heredera y Albacea de la mencionada sucesión, a quienes doy fe de conocer personalmente y manifestar que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicitan se dé trámite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE VÍCTOR MANUEL CARDENAS AGUILAR, quien falleció sin haber otorgado disposición testamentaria. Exhiben a la Notaría interviniente Acta de Defunción, acta de nacimiento de la heredera, justificando su entroncamiento con el autor de la Sucesión, además de acreditar el último domicilio del de cuijus. Por otro lado, se designó como ALBACEA a la señora RUTH AGUILAR MARTÍNEZ, quien acepta dicho cargo. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.
Monterrey, N.L. a Julio del 2022.
LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39
(ago 12 y 22)

EDICTO
En fecha (11) once del mes de Octubre del año (2021) dos mil veintuno, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número (100/176,280/2021) cien, diagonal, ciento setenta y seis mil doscientos ochenta, diagonal, dos mil veintuno, el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial a bienes del señor RAMIRO ALEMAN ALANIS (AHORA FINADO), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos Herederos los señores JUANA CAVAZOS GARZA, CONCEPCION HOMERO ALEMAN CAVAZOS, YOLANDA ALEMAN CAVAZOS, FELIX ALEMAN CAVAZOS, MA. ELENA ALEMAN CAVAZOS, REBECA ALEMAN CAVAZOS, y con el carácter de Albacea a la señora YOLANDA ALEMAN CAVAZOS, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Allende, Nuevo León, 03 de Agosto del 2022.
LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SEPTIMO DISTRITO
(ago 12 y 22)

EDICTO
En fecha (05) cinco del mes de Agosto del año (2022) dos mil veintidos, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número (100/188,170/2022) el Juicio de la Sucesión Intestamentaria Notarial a bienes del señor ISIDORO RUIZ GARCÍA, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos y Universales Herederos los señores MARIA EUGENIA RUIZ GOMEZ, ELISA IRMA RUIZ GOMEZ, ISIDORO MARTIN RUIZ GOMEZ, ADRIANA MARIA RUIZ GOMEZ, CRISTINA GUADALUPE RUIZ GOMEZ, ALEJANDRA GUADALUPE RUIZ GOMEZ, MIGUEL ANGEL RUIZ GOMEZ y ANA CECILIA RUIZ GOMEZ, como Albacea a la señora ADRIANA MARIA RUIZ GOMEZ, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Allende, Nuevo León, 05 de Agosto del 2022.
LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SEPTIMO DISTRITO
(ago 12 y 22)

EDICTO
En fecha 20 de Julio del 2020, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/187,929/2022, el Juicio sobre Sucesión Intestamentaria Notarial a bienes de la Señora BLANCA GUADALUPE ALANIS BARBOSA, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este Aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento en lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 01 de Agosto del 2022.
LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM530228TW2
SEPTIMO DISTRITO
(ago 12 y 22)

Bolsas			Intereses						Metales		Tipo de cambio			Petróleo (dólares por barril)		 El 19 de agosto en Cintermex Franquicia-T	
Anterior	Actual	Var %									Dir. Americano	Compra	Venta	Mezcla Mexicana			
MEXICO BMV		 1.35%  -0.13%  0.08%	TIE 28 días		8.1787	Cetes 28 días	8.01	Udis 11	7.440683		Centenario						
47,808.21	48,460.55		TIE 91 días		8.6207	Cetes 91 días	8.66	Udis 12	7.442672		\$48,800						
MEXICO BIVA			TIE 182 días		7.7250	Cetes 175 días	9.22	Udis 13	7.444661			Interbancario 11	\$19.95	\$19.96	89.14		Brent
982.76	982.76	CPP		4.89	Cetes 357 días	9.41	Udis 14	7.446651		Plata México	Interbancario 10	\$20.02	\$20.03	99.48	WTI		
NUEVA YORK										\$425.00				93.96			
33,309.51	33,336.67											Fuente: Banamex					



Confirma Fiscal aprobar cateo a mansión de Trump

Washington, EU.-

En un hecho poco usual, Merrick Garland, fiscal general de Estados Unidos, confirmó que él mismo aprobó “personalmente” al FBI catear la mansión del expresidente estadounidense Donald Trump en Florida .

En declaración a la prensa Garland reconoció que su actuar obedece “al interés público sustancial” respecto al registro de la residencia privada de Trump, orden que fue “autorizada por un tribunal federal tras el hallazgo requerido de causa probable”.

Su confirmación no es lo habitual, ya que las fuerzas del orden de Estados Unidos no suelen hablar de las investigaciones en curso.

Sin embargo, se produjo después de que el propio Trump anunciara la redada el lunes por la noche, alegando que era un acto de persecución política del presidente demócrata Joe Biden.



Merrick Garland, fiscal general de EU

“Se proporcionaron copias tanto de la orden judicial como del recibo de propiedad del FBI el día del registro al abogado del expresidente que estuvo en el lugar durante el registro”, añadió Garland.

Ante la polémica suscitada, el fiscal general confirmó que el Departamento de Justicia presentó una petición para poder revelar la orden de inspección en la mansión de Mar-a-Lago.

Si bien el fiscal general reconoció que este tipo de decisión no tiene precedentes en la política estadounidense, sostuvo que “el departamento no tomó esa decisión a la ligera”. “Es una práctica estándar buscar medios menos intrusivos como alternativa a una búsqueda y limitar el alcance de cualquier búsqueda”, señaló.

Incluso, Garland indicó que aún existen muchos detalles que no puede dar a conocer.

Recluta Moscú a prisioneros para la guerra

San Petesburgo, Rusia.-

Apenas a la víspera el Pentágono de Estados unidos reportaba que Rusia había perdido 80 mil soldados desde que invadió Ucrania en febrero pasado y este día representantes del Ejército acudieron a las prisiones para reclutar nuevos combatientes, ello a cambio de amnistía de Moscú.

Los presos del penal de San Petersburgo esperaban la visita de oficiales, pensando que sería algún tipo de inspección, pero en cambio les ofrecieron luchar junto al ejército ruso en Ucrania.

Poco a poco los reos han estado abandonando la prisión y algunos de ellos lo ven como una buena salida para su situación.

No es la primera vez que las autoridades utilizan una táctica de este tipo. La Unión Soviética empleó “batallones de prisioneros” durante la Segunda Guerra Mundial.

El Kremlin ha recurrido a esta modalidad de reclutamiento pues se dice que el presidente Vladimir Putin no quiere ver mermada su popularidad y es por ello que no ha hecho la movilización en regla.

El caso es que la invasión a Ucrania cumple ya seis meses y el esfuerzo del gobierno es compensar la falta de personal al frente del campo de batalla.

Aunque el Ministerio de Defensa niega que se estén realizando “actividades de movilización”, las autoridades recurren a vallas publicitarias y anuncios de transporte público, así como avisos en los periódicos locales donde invitan a los hombres a unirse al ejército. Con salarios mensuales de entre 2 mil 100 y 5 mil 500 dólares más compensaciones.

Y mientras unos ven en el reclutamiento voluntario la forma de



En las cárceles ofrecen amnistía a los prisioneros y también se colocan anuncios publicitarios en los periódicos.

salir de la cárcel, muchos soldados en la línea de fuego tratan de abandonar el ejército. “Estamos viendo un gran flujo de personas que quieren abandonar la zona de guerra, los que han estado sirviendo durante mucho tiempo y los que firmaron un contrato recientemente”, dijo Alexei Tabalov, jefe del departamento legal deConscriptos.

Cierra Europa puertas al carbón de origen ruso

Londres, Inglaterra.-

Ahora sí es oficial y entró en vigor el embargo impuesto por la Unión Europea al carbón proveniente de Rusia como una de las más importantes sanciones aplicadas contra esta nación por invadir Ucrania en febrero pasado.

Alemania, Polonia, Italia, los Países Bajos, España y Francia eran los mayores compradores de carbón de Rusia en la UE, que adquiría cerca del 20 por ciento de la producción carbonífera de ese país, lo que a decir de los analistas financieros representa casi la mitad de las importaciones europeas de dicho producto.

Entretanto, se han buscado fuentes alternativas y se han pactado suministros adicionales de carbón de países como Australia, Indonesia, Estados Unidos y Sudáfrica. También Polonia exporta ahora más carbón a sus vecinos.

El carbón transportado por barco llega principalmente a los puertos de Rotterdam, Amsterdam y Amberes. Desde allí, debe ser llevado por vía fluvial a su destino. Pero eso es posible solo en forma restringida en este verano caluroso.

Debido al bajo nivel de las aguas de los ríos, actualmente solo se puede transportar por ellos el 30 por ciento de la carga habitual. El carbón se acumula, en consecuencia, en los puertos.



El precio del carbón ruso se triplicó.

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, la señora LETICIA MARTINEZ FLORES y el señor JUAN PABLO TAMEZ SALAZAR, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor PETRA ARMINDA MARTINEZ MARROQUIN, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por la de Cujus, en el cual designó a los señores LETICIA MARTINEZ FLORES y JUAN PABLO TAMEZ SALAZAR como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y a la señora LETICIA MARTINEZ FLORES como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 09 de Agosto del año 2022.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PUBLICO TITULAR
(ago 12 y 22)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, la señora ORELIA PEREZ QUIROZ, así como, ROBERTO, ANTONIO GUADALUPE, DOMINGO y REYNALDO OCTAVIO de apellidos comunes GARCIA PEREZ, a denunciar la SUCESION DE INTESTADO EN LA VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor ROBERTO GARCIA DAVILA, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de ROBERTO GARCIA DAVILA y ROBERTO GARCIA, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora ORELIA PEREZ QUIROZ quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 09 de Agosto del año 2022.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PUBLICO TITULAR
(ago 12 y 22)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, el señor RICARDO CRUZ TRISTAN y la señora IRMA JANETH CRUZ GOMEZ, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora IRMA GUADALUPE GOMEZ URBINA, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por la de Cujus, en el cual designó al señor RICARDO CRUZ TRISTAN como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y a la señora IRMA JANETH CRUZ GOMEZ como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 09 de Agosto del año 2022.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PUBLICO TITULAR
(ago 12 y 22)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, la señora MA. MARCOS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, así como MA. MARCOS, JOSE LIBORIO, FLORENTINO, MARCEANO MARCEANO GERESES, JOSE ALFREDO, SIDRA, MARCELINO, LUIS de apellidos comunes HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora VICTORIA MARTINEZ GARCIA, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor MARCOS HERNÁNDEZ TORRES quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándose Acta de Registro de la Herencia y el parentesco de los presentes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 09 de Agosto del año 2022.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PUBLICO TITULAR
(ago 12 y 22)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores RIGOBERTO, SERGIO ENRIQUE, NORMA JANET, OMAR ALBERTO y GERARDO de apellidos comunes ZARCO CANTU, a denunciar la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes la señora MARIA LEONOR CANTU SANTAMARIA, y a bienes del señor RIGOBERTO ZARCO CARMONA, quien durante diversos actos de su vida ha utilizado indistintamente los nombres de RIGOBERTO ZARCO CARMONA y RIGOBERTO ZARCO, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por los de Cujus, en el cual designó a los señores RIGOBERTO, SERGIO ENRIQUE, NORMA JANET, OMAR ALBERTO y GERARDO de apellidos comunes ZARCO CANTU como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS quienes manifestaron, que aceptan la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y a la señora NORMA JANET ZARCO CANTU como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 09 de Agosto del año 2022.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PUBLICO TITULAR
(ago 12 y 22)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, la señora BRENDA LIZETH RAMOS REYEZ, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor HERIBERTO BERNAL LERMA, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a la señora BRENDA LIZETH RAMOS REYEZ como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y que lo dispuesto en el artículo 881 ochocientos ochenta y uno, 882 ochocientos ochenta y dos y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, por lo que, ante mí, se reconoció como heredero a la señora MYRNA ITZHUE GUEL PADILLA, además con el carácter de albacea, quien procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Monterrey, N.L., a 2 de agosto de 2022.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PUBLICO NO. 96
AAGE-680522-269
(ago 12 y 22)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de PATRICIA GARCIA OLIVARES y las declaraciones que ante mí hicieron los señores OSCAR PATRICIO GARZA GARCIA, CELSA PATRICIA SANDOVAL GARCIA y LUIS GILBERTO SANDOVAL GARCIA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, el señor OSCAR PATRICIO GARZA GARCIA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 05 de agosto del 2022.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(ago 12 y 22)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de SANTOS MARROQUIN GAUNA y las declaraciones que ante mí hizo la señora MARIA MARTHA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor OSCAR ALBERTO MARROQUIN RODRIGUEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 04 de agosto del 2022.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(ago 12 y 22)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de JORGE LUIS ALMARAZ SANCHEZ y las declaraciones que ante mí hizo la señora ARACELI CASTRUITA VAQUERA, en su carácter de Único y Universal Heredero Testamentario, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, la señora ARACELI CASTRUITA VAQUERA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 04 de agosto del 2022.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(ago 12 y 22)

AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 837 de fecha 03 de agosto de 2022, pasada ante mí fe, se dio inicio a TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCESION TESTAMENTARIA ACUMULADA a bienes del señor RAMON SANCHEZ GUTIERREZ y la señora MARIA CRISTINA ORTIZ SOLIS (también conocida como CRISTINA ORTIZ SOLIS y MARIA CRISTINA ORTIZ SOLIS de SANCHEZ), en la que NAZARIO SANCHEZ ORTIZ, JUAN MIGUEL JAIME SANCHEZ ORTIZ y RAMON ALBERTO SANCHEZ ORTIZ, se reconocen como únicos y universales herederos. Asimismo, la señora EMA HERNANDEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 03 de agosto de 2022.

LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA
NOTARIA PUBLICA NÚMERO 101
(ago 12 y 22)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de ANTONIO MENDEZ CADENA y las declaraciones que ante mí hizo la señora EMA HERNANDEZ, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora EMA HERNANDEZ manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 4 de agosto del 2022.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(ago 12 y 22)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, la señora JUANA MARIA, MARIBEL, ARNULFO, MARIA GUADALUPE y ADALBERTO de apellidos comunes MENDOZA ESPINOZA, a denunciar la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes del señor ARNULFO MENDOZA, y la señora MARIA DE LA LUZ ESPINOZA CANO, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de MARIA DE LA LUZ ESPINOZA CANO, MARIA DE LA LUZ ESPINOZA, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por los de Cujus, en el cual designaron a los señores JUANA MARIA, MARIBEL, ARNULFO, MARIA GUADALUPE y ADALBERTO de apellidos comunes MENDOZA ESPINOZA como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS quienes manifestaron, que aceptan la Herencia y que reconocen sus Derechos Hereditarios; y a la señora JUANA MARIA MENDOZA ESPINOZA como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 04 de Agosto del año 2022.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PUBLICO TITULAR
(ago 12 y 22)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 23 de Septiembre del 2019, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, LA SUCESION HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INTESTADO ACUMULADO A BIENES DE EL SEÑOR ELIGIO IMON BUENO, quien para algunos actos jurídicos se ha llamado ELIGIO LIMON y la señora EVANGELINA TREJO GARCIA, quien para algunos actos jurídicos se hacia llamar EVANGELINA TREJO Y EVANGELINA TREJO DE LIMON, mediante Acta fuera de Protocolo Número 095/73,634/22 promovido por . Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se de a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León.- Guadalupe, Nuevo León a del 2021

LIC. RAÚL RAMOS BETANCOURT
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 95
RABR-501206-IR-6
(ago 12 y 22)

EDICTO

El día 08-ocho de agosto del año 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de la señora Jara Cisneros, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1010/2022, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 08 de agosto del 2022.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVINO
(ago 12)



Sólo se seguirá recomendando uso de cubrebocas.

Aseguran que cuarentena ya no es necesaria

NY, EU.-

En Estados Unidos, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades relajaron su cerco en torno al Covid dejando de lado la recomendación de respetar el aislamiento domiciliario si entran en contacto cercano con una persona infectada.

Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades también dijeron que las personas ya no necesitan mantenerse al menos a 6 pies de distancia de los demás.

Los cambios están impulsados por el reconocimiento de que, más de dos años y medio desde el comienzo de la pandemia, aproximadamente el 95 por ciento de los estadounidenses mayores de 16 años han adquirido algún nivel de inmunidad, ya sea por haber sido vacunados o infectados, dijeron funcionarios de la agencia.

“Las condiciones actuales de esta pandemia son muy diferentes a las de los últimos dos años”, dijo Greta Massetti de los CDC, autora de las pautas.

Las recomendaciones de los CDC se aplican a todos el país, pero los cambios podrían ser particularmente importantes para las escuelas, que reanudan las clases este mes.

Quizás el mayor cambio relacionado con la educación es el fin de la recomendación de que las escuelas realicen pruebas diarias de rutina, aunque esa práctica se puede restablecer en ciertas situaciones durante un aumento de infecciones, dijeron las autoridades.

Los CDC también eliminaron una recomendación de "prueba para quedarse", que decía que los estudiantes fueran a la escuela si no habían pasado la prueba regularmente, en lugar de estar en cuarentena en casa, para seguir asistiendo a la escuela.

Sin más recomendaciones de cuarentena, la opción de prueba también desapareció.

Se siguen recomendando máscaras solo en áreas donde la transmisión comunitaria se considera alta, o si se considera que una persona tiene un alto riesgo de enfermedad grave.

El número promedio de casos y muertes de Covid ha sido relativamente estable este verano, en alrededor de 100 mil contagios diarios y entre 300 y 400 muertes.

El CDC dijo anteriormente que si las personas que no están al día con sus vacunas COVID-19 entran en contacto cercano con una persona que da positivo, deben quedarse en casa.



Entrega gobernador en Congreso proyecto de Nueva Constitución

Jorge Maldonado Díaz

Con la notable ausencia de los coordinadores de las bancadas del PAN, PRI, PVEM, Morena e Independiente, este jueves, el Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda entregó al Congreso Local el proyecto de la nueva Constitución de Nuevo León, en donde pidió ver la propuesta con ojos propositivos.

El mandatario estatal llegó acompañado del Grupo de Acompañamiento, en donde el presidente Pedro Torres que en los trabajos de mesa que se realizaron participaron 56 personas que se encargaron de revisar el trabajo y que ahora ponían en manos del Poder Legislativo.

Al respecto, García Sepúlveda pidió a los 42 diputados primero ver de manera positiva el documento que estaban entregando.

Y segundo solicitó socializarle para que la gente sepa de qué se trata y seguir aportando puntos interesantes que pudieran ayudar a fortalecer la nueva Carta Magna.

"Estoy convencido que si este Congreso decide sacar adelante esta Constitución, van a ayudar mucho al Ejecutivo a transformar al Estado, que es el fin último



Se notó la ausencia de los coordinadores de la mayoría de las bancadas

de todos.

"Quizás la reflexión sería que lo veamos con ojos propositivos, va a ser muy fácil una actitud de destruir, de criticar, de señalar, pero si todo el Estado de Nuevo León, su ciudadanía, sus actores clave, sus medios, lo vemos con ojos de cómo sí, propositivos, leyendo y sonriendo este gran reto y oportunidad, no tengo ninguna duda de que vamos por un nuevo Nuevo León", indicó.

Ivonne Álvarez García, presidenta del Congreso Local dijo que el trabajo fue arduo en donde se hicieron algunas aportaciones en mesas de trabajo que se lle-

varon a cabo para perfeccionar el documento entregado.

Y que van a trabajar de manera consensada con todas las fracciones y así poder lograr una reforma integral a la Constitución fuerte y consensada.

"Esta propuesta que nos acaban de entregar, junto con las aportaciones y el análisis que ha hecho la Comisión de Puntos Constitucionales, el próximo miércoles que lo turnemos, arrancarán los trabajos para analizar ambas y poder construir lo que todos queremos: un dictamen y una reforma integral a la Constitución que esté a la altura de las necesidades y de lo que



Samuel García pidió a los 42 diputados ver propuesta con ojos propositivos

hoy requiere Nuevo León", señaló.

Arturo Salinas Garza, presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), señaló que todos participaron aportando o modificando alguna ley, como su grupo que se enfocó en temas como el acceso a la justicia y la inclusión de la justicia digital en el texto constitucional.

"Escuchamos a la mayor cantidad posible de expertos en diversos temas y eso es lo que el día de hoy se está poniendo a consideración de la Comisión, primero, y luego del Pleno del Congreso es un documento estrictamente jurídico", expresó.

La Alcaldesa de Guadalupe, Cristina

Díaz, dijo que se realizaron algunos cambios en cuanto al derecho a la Ciudad, así como una nueva definición de las ciudades y de los derechos de sus habitantes.

"La Mesa Metropolitana, también entregó una iniciativa, en materia de ley secundaria, de la Ley de Coordinación Metropolitana", dijo.

Entre las principales recomendaciones está la configuración de un mecanismo de defensa a nuevos derechos fundamentales y la posibilidad de implementar instrumentos de apoyo a la justicia y generar una nueva dinámica y equilibrio de Poderes.



El alcalde, David de la Peña, estrenó la nueva atracción

Lanzan nuevo atractivo turístico "Santiago Vuela"

Redacción/El Porvenir

Ver la Sierra desde el cielo, llenarse de adrenalina y paz al mismo tiempo, ya es posible con la nueva atracción extrema "Santiago Vuela" que forma parte de la campaña turística Descubre Santiago, que presentaron hoy el Presidente Municipal, David de la Peña Marroquín; la Secretaria de Turismo estatal, Maricarmen Martínez, y la empresa VeredaSky.

Esta nueva actividad recreativa consiste en sobrevolar el Pueblo Mágico de Santiago en parapente motorizado, también llamado paramotor o paratrike, despegando a ras de suelo desde el Malecón en la Presa Rodrigo Gómez "La Boca" y aterrizando en el mismo sitio.

"Para nosotros es muy importante que este sea un producto incluyente, el cual, personas con discapacidad lo pueden disfrutar, adultos mayores o jóvenes", dijo el Alcalde.

"Sabemos que aquí en el Malecón de la Presa han bajado las ventas a raíz de la sequía y con este programa turístico buscamos traer nuevos atractivos para que la gente venga, visite y disfrute con orden y con respeto nuestro municipio".

Esta actividad tiene un precio normal de 3 mil pesos, por 25 minutos de vuelo, VeredaSky Antonio Rodríguez, dio a conocer que por introducción estarán



Consiste en sobrevolar Santiago

ofreciendo una promoción para los primeros 100 santiaguenses que hagan reservación, por sólo 2 mil 400 pesos; para niños menores de 14 años el costo será de 2 mil 500 pesos.

Las personas con discapacidad contarán con un 20 por ciento de descuento, y a los primeros 25 santiaguenses que compren su paseo podrán hacerlo al 2X1.

VeredaSky, también ofrece vuelo libre en parapente con salida desde lo alto de la Sierra de Santiago, estos paseos pueden realizarse de lunes a domingo durante las mañanas o bien por el atardecer, según lo permitan las condiciones climatológicas, y se informó que la única restricción de uso es para mujeres embarazadas.

Descarta Samuel confrontación con Ruta 400

Consuelo López González.

Tras determinarse que la requisa a la Ruta 400 fue fundada; el gobernador Samuel García Sepúlveda descartó entrar en una nueva confrontación con el propietario de la línea de transporte urbano.

En entrevista, el mandatario estatal indicó que llevarán el proceso a través de una buena meditación.

Su intención, dijo, no es pelear con el transportista sino brindar un mejor servicio a los usuarios.

"Es una confirmación de que todo se hizo conforme a ley, pero no por eso buscamos apretar o pelear con el transportista, vamos a buscar con buenos oficios que regresen los camiones a esas rutas y que esa requisa pueda ser sub-sanada con una buena mediación", expuso.

"El estado de que todo se hizo conforme a derecho, pero eso no implica que vayamos a seguir en una confrontación".

El día anterior, el Tercer Tribunal



Aseguró no habrá nuevo enfrentamiento por las tarifas del transporte

Colegiado en Materia Administrativa válido la requisa aplicada por el Estado a la Ruta 400.

Escenario que le da un triunfo al gobierno estatal, luego que el transportista aseguró que era ilegal.

Agregó que al momento no había

tenido contacto con el propietario pero analizaría los detalles con Hernán Villarreal, Secretario de Movilidad.

"Yo no lo he visto (al propietario de la Ruta 400), voy a pedirle a Hernán Villarreal que me haga una ficha de qué sigue y con gusto se la compartimos", agregó.

Van por desconversión de hospitales Covid

Consuelo López González.

Ante el descenso de la quinta ola de Covid-19, Nuevo León iniciará la desconversión de sus clínicas y hospitales.

Alma Rosa Marroquín, Secretaria de Salud en el Estado, refirió que en no más de dos semanas caerán por completo el número de contagios y hospitalizaciones.

Escenario que permitirá liberar los nosocomios y volver a programar consultas y cirugías que se postergaron por más de dos años derivado de la pandemia.

"Ahorita ya algunos hospitales empiezan la desconversión para atender otras enfermedades que son importantes, y que durante dos años estuvieron rezagados", refirió.

"Ahorita tenemos listas de espera largas para quirófano, para cirugías selectivas y tenemos que recuperar el contacto cercano con los pacientes".

La funcionaria estatal destacó que los indicadores continúan disminuyendo y el riesgo de movilidad del virus se mantiene a la baja.

Al cierre del último día se reportaron mil 170 nuevos casos, y 98 personas hospitalizadas, 11 de ellos conectados a un ventilador mecánico.

"Estamos con este descenso constante, ya pasamos el nivel crítico y al parecer sí los datos nos muestran que estamos en el proceso ya de ir finalizando con esta quinta ola".

"Este día estamos ya un poco más contentos con este descenso prácticamente en todos los indicadores, los estados vecinos también muestran esa disminución en el número de casos, entonces esperamos que el comportamiento se mantenga en el caso del Covid-19".

Por último, agregó un llamado a no bajar la guardia en torno a las medidas de



Alma Rosa Marroquín

prevención contra el virus.

Se recomienda el uso de cubrebocas, aplicación de gel antibacterial, autocuidado en general, y completar esquemas de vacunación.

El Semáforo Epidemiológico se mantuvo en amarillo por una semana más, perfilándose al verde.



Mariana Rodríguez estuvo presente en el corte del listón inaugural

Instalan Puerta Violeta en Hospital Metropolitano

Consuelo López González.

Para ofrecer atención psicológica, jurídica y médica a mujeres víctimas de violencia familiar, Nuevo León instaló una Puerta Violeta en el Hospital Metropolitano.

Graciela Buchanan, titular de la Secretaría de las Mujeres, acompañada de Alma Rosa Marroquín, Secretaria de Salud en el Estado, y Sofía Lozano, co directora de Alternativas Pacíficas, cortó el listón inaugural del nuevo espacio.

Con operaciones desde el pasado 13 de junio, suma alrededor de 103 féminas atendidas hasta el momento.

Durante su mensaje, la funcionaria

consideró que este modelo vendrá a coadyuvar a que las mujeres y niños vivan una vida libre de violencia.

"Este es un proyecto que va a reestructurar el tejido social, que va a darnos una mejor sociedad, que va a darnos un derecho de todas las mujeres a que tengamos un trato digno, que ninguna mujer es menor que otra y tampoco somos menos que ningún hombre", subrayó.

"La violencia no es privativa del estado de Nuevo León, es un fenómeno nacional, es un fenómeno que ha venido creciendo...es multifactorial, desafortunadamente el uso abusivo del alcohol y de las drogas ha incrementado la ocurrencia de hechos".

De ser necesario, las víctimas también son canalizadas a albergues.

Al respecto, Alma Rosa Marroquín, refirió que muchas veces es común que lleguen casos de este tipo a los hospitales.

"Muchas veces hemos sido testigos, cómplices, muchas veces, de todas estas mujeres y niños que llegan sufriendo siendo víctimas de violencia, las vamos a apoyar", expresó.

Adicionalmente se contó con la presencia de Mariana Rodríguez, titular de la Oficina Amar a Nuevo León; Laura Paula López, presidenta del Instituto Estatal de las Mujeres; Sergio Galán Guajardo, director del nosocomio.



Lo bueno

Que se cuenta con una nueva atracción turística en la entidad llamada “Santiago Vuela”



Lo malo

Que en la entrega del proyecto de la Nueva Constitución no estuvieron la mayoría de las bancadas

Bla, bla, bla...

"Es una confirmación de que todo se hizo conforme a ley, pero no por eso buscamos apretar o pelear con el transportista"



Samuel García

Aplicarán mano dura a ruidosos en Santa Catarina

De manera enérgica la Ciudad de Santa Catarina anunció esta semana que se aplicarían sanciones mucho más firmes contra los vecinos ruidosos que incluiría no solo multas sino arrestos.

La firme idea nace de la visión del Alcalde Jesús Nava Rivera, quien desea poder dar tranquilidad, paz y sana convivencia entre los vecinos de la localidad.

Es así que el Gobierno de Santa Catarina aplicará sanciones económicas y arrestos de 36 horas a vecinos que excedan los decibeles permitidos de ruido, ante las múltiples quejas de ciudadanos por reincidir en esta problemática.

En este tema el Alcalde Jesús Nava Rivera, durante sus recorridos y reuniones vecinales, tiene como petición recurrente el tema de los vecinos ruidosos, por lo que ha girado instrucciones para advertir, en primera instancia, a estas personas de no exceder decibeles y en su defecto, aplicar sanciones.

“Una de las principales peticiones de los habitantes es en contra de sus vecinos ruidosos, a estos ruidosos ya les exhortamos, ya les notificamos varias veces y ahora vamos a empezar a sancionar directamente, con multas y hasta con arresto a los reincidentes”, dijo el



Se anunció que además de multas se harán arrestos a las personas ruidosas

Alcalde.

El arresto por 36 horas se aplicará por parte de autoridades santacatarinenses a quienes reincidan con ruido alto en sus domicilios, toda vez que las quejas durante los fines de semana suman alrededor de 100 reportes.

Hasta el momento se cuenta con un listado de vecinos ruidosos, entre los cuales algunos ya acumulan

hasta 6 y 7 notificaciones de advertencia de sanción en puerta.

El mayor número de reportes proviene de las colonias San Humberto, Bosque de la Huasteca, Infonavit Santa Catarina, Infonavit Huasteca, Privadas de Santa Catarina, Puerta Mitras, Zimix, Real del Valle, Villas del Mirador, López Mateos, Cordilleras del Virrey y Bosques de Santa Catarina. (AME)

Presenta Escobedo programa “Acceso a la Justicia”

El Municipio de Escobedo presentó el programa “Acceso a la Justicia”, el cual tiene como objetivo facilitar a los ciudadanos el acceso a los sistemas judiciales estatales, minimizando los obstáculos geográficos y tecnológicos.

Ante la Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Olga Susana Méndez Arellano y el Director del Instituto de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias, Rubén Cardoso; el Alcalde Andrés Mijes señaló que se brindará asesoría en juicios familiares de mayor incidencia, como divorcio encausado, juicio oral de alimentos y separación provisional de cónyuges.

Mijes Llovera, agregó que la intención es poner a disposición de la comunidad que lo requiera a todo un equipo especialista en la

materia que fungirá como representantes legales desde la elaboración de la demanda hasta dictada la sentencia.

“Nuestro único objetivo y propósito es facilitar a todas y todos aquellas herramientas y mecanismos legales para que se les reconozca y, sobre todo, protejan sus derechos.

Buscamos que puedan acceder a los sistemas judiciales estatales sin que tengan que enfrentarse al desconocimiento y miedo de cómo funcionan estas dependencias; obstáculos geográficos, como largos traslados, y limitaciones tecnológicas, como los trámites en línea”, mencionó Mijes Llovera.

Asimismo, detalló que, todo este servicio, se brindará de manera gratuita y solamente por el particular correrán los cargos por derechos estatales. (CLR).



Lo presentó el alcalde, Andrés Mijes

Inician mejoras en el Parque Lago

El Municipio de Monterrey arrancó la rehabilitación del Parque “Lago” en la zona norte, con miras a convertirlo en el más sostenible de la ciudad, con siete hectáreas de terreno verde y arborización extrema.

Luis Donaldo Colosio Riojas, edil escobedense, acompañado por la Secretaria de Desarrollo Urbano Sostenible, Laura Ballesteros Mancilla, dio el banderazo de inicio de la renovación del área, que forma parte de las acciones de la Oficina Municipal de Calor, y es resultado del Acuerdo Verde por Monterrey que contempla la creación de un Sistema de Parques y Corredores conectados entre sí.

El Edil explicó que con estas acciones se busca combatir la emergencia climática por el calentamiento global, principalmente en la zona norponiente, donde habita más del 60 por ciento de los regiomontanos y que según la Organización Mundial de la Salud, el déficit de áreas verdes es nueve veces menor a lo recomendable.(CLR)

“El Acuerdo Verde busca transformar la manera en que creamos la comunidad, no se trata de acciones de un gobierno, se trata de crear comunidad junto con la gente, es darnos cuenta cómo una buena alianza entre empresas, entre ciudadanos, gobierno y entre universidades es posible a través del Acuerdo Verde”.

“La ciudad tiene la obligación de crecer de la manera que se pueda ocupar de su gente, la ciudad debe de cuidar a su gente, ayudarles y, sobre todo, acercándoles las cosas que necesita nuestra familia todos los días”, comentó Colosio.

Explicó que la carencia de árboles provoca que los vecinos no cuenten con acceso a los derechos ambientales básicos, padecen mayor crisis hídrica, temperaturas extremas y falta de espacios dignos para la recomposición del tejido social.(CLR)



Se explicaron las obras a realizar

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Sistema de Transporte Colectivo Metrorey
Licitación Pública Nacional Presencial
Resumen de Modificación a Convocatoria

EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo Metrorey, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 39, 40, 41 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, así como artículos los artículos 2 y 3 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo, "Metrorey", y artículos 1 fracción VI, 14, 25 fracción I, 27, 29 fracción I, y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y de su Reglamento, así mismo en concordancia con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2022, así como en relación al Resumen de Convocatoria publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, en el la página web del SECOP: <http://secop.nl.gob.mx> y en un periódico de circulación en la Entidad, el día 29 de julio de 2022: **CONVOCA** a las personas físicas o morales a participar en la licitación de carácter presencial para la adjudicación de los servicios que a continuación se indican:

No. de Licitación STCM-17-2022-DAF:							
No. De Licitación	Costo de Bases	Fecha límite de inscripción	Visita a Instalaciones	Junta de Aclaraciones	Presentación de Propuestas y Apertura Técnica	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo Definitivo
STCM-17-2022-DAF	Sin costo.	18 agosto. 2022 a las 16:00 hrs.	19 agosto. 2022 a las 09:00 hrs.	23 agosto. 2022 a las 16:00 hrs.	23 septiembre. 2022 a las 10:00 hrs.	26 septiembre. 2022 a las 16:00 hrs.	30 septiembre. 2022 a las 10:00 hrs.
Partida	Cantidad	Unidad de Medida					
1	1	Servicio					
TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LA ESTACIÓN HOSPITAL METROPOLITANO DEL METRO NUEVO LEÓN PARA LA RUTA AEROPUERTO DE LA LÍNEA 3, CON AUTOBUSES ELÉCTRICOS. INCLUYE: EL DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS DE RECARGA DE LAS BATERÍAS, EN EL ÁREA QUE DISEÑE EL S.T.C. METROREY.							

CONDICIONES GENERALES DE LA LICITACIÓN
Periodo de Ejecución: 15 años.
Ubicación: Se indica específicamente en las Bases de Licitación. El origen y destino de la ruta señalada en la descripción son únicamente de referencia ya que el derrotero podrá ser ajustado por la Unidad Convocante antes o durante la ejecución del contrato.
Forma de Pago: Facturas catorcenales con base en volumen de vehículos-kilómetro efectivamente recorridos, de acuerdo con el programa estipulado por el S.T.C. Metrorey.
Aclaración de Unidad de Medida: Un servicio incluye el volumen de kilómetros establecidos en las Bases de Licitación.

Nota: La descripción de los servicios a cotizar, así como las demás especificaciones y anexos correspondientes, se señalan dentro de las bases de licitación.

I.- INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y CONSULTA DE BASES.-
Los interesados en obtener la inscripción o consulta de bases de la presente licitación deberán acudir a la Gerencia de Adquisiciones del S.T.C. Metrorey en la ubicación: Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64000, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hrs. y de 15:00 a 16:30 hrs., o enviara por correo electrónico a la dirección: metrorrey.licitaciones@nuevoleon.gob.mx; a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria, de acuerdo al protocolo establecido dentro de las Bases de Licitación, y hasta antes de las 16:00 horas del día 18 de agosto de 2022, así mismo podrán consultar las bases del procedimiento de Licitación, en la página web <http://secop.nl.gob.mx>.

II.- PARA PARTICIPAR, ES REQUISITO INDISPENSABLE REALIZAR EL REGISTRO E INCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE LOS INTERESADOS DEBERÁN ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN.-
La siguiente documentación debe entregarse de acuerdo a los lineamientos y proceso establecidos en las bases de Licitación:
A). Escrito donde manifieste su interés de participar en la presente Licitación, firmada por el interesado o su representante legal (Formato libre).
B). Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual los interesados designen un domicilio en el Estado de Nuevo León, un teléfono y una dirección de correo electrónico, para oír y recibir notificaciones. (Formato libre).
C). En caso de personas morales:
• Copia simple del Acta Constitutiva.
• Copia simple de la última modificación al Acta Constitutiva (en caso de que no existan modificaciones deberá de manifestarlo por escrito).
• Copia simple del Poder del Representante Legal.
• Copia simple de la Identificación Oficial vigente de la persona que firme la propuesta.
• Copia simple del documento que emite actualmente el SAT, el cual contiene los conceptos relativos a Cédula de Identificación Fiscal y Constancia de Situación Fiscal (ambos en el mismo formato), los cuales deben ser generados con fecha actual (mes en curso).
• Copia simple del comprobante de domicilio, con 30 días máximo de antigüedad a la fecha de la publicación de la presente Convocatoria. En caso de que no coincida el domicilio fiscal con el domicilio indicado en su comprobante de domicilio, deberá presentar una copia simple del Contrato de arrendamiento que sustente la desigualdad.
En caso de personas físicas:
• Copia simple de la Identificación Oficial vigente de la persona que firme la propuesta.
• Copia simple del documento que emite actualmente el SAT, el cual contiene los conceptos relativos a Cédula de Identificación Fiscal y Constancia de Situación Fiscal (ambos en el mismo formato), los cuales deben ser generados con fecha actual (mes en curso).
• Copia simple del comprobante de domicilio, con 30 días máximo de antigüedad a la fecha de la publicación de la presente Convocatoria. En caso de que no coincida el domicilio fiscal con el domicilio indicado en su comprobante de domicilio, deberá presentar una copia simple del Contrato de arrendamiento que sustente la desigualdad.
D). Escrito en el que el interesado manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana. (Formato libre).
E). Curriculum del interesado o la empresa, que compruebe su capacidad técnica y experiencia en la ejecución de servicios similares a los solicitados en la presente Licitación.
F). Carta de Aceptación de la Convocatoria y Bases. La carta será sellada por La Unidad Convocante. (Ver Formato I, adjunto a las Bases).

Generalidades a considerarse:
El idioma de presentación de la información de la Licitación será en español.
La contratación se realizará con recursos propios de la Unidad Convocante.
En la presente Licitación, se aceptarán propuestas conjuntas.
La adjudicación se otorgará a un solo Licitante, por lo que los Licitantes deberán ofertar la totalidad de la partida.
La Unidad Convocante, con base en la información presentada por los interesados, procederá a la inscripción de aquellos que cumplan con los requisitos señalados, de acuerdo a los lineamientos y proceso establecido en las Bases de Licitación, reservándose el derecho de verificar la información proporcionada por los participantes en cualquier etapa del proceso.
La Unidad Convocante adjudicará el contrato objeto de la presente licitación, al participante que cumpla con el aspecto técnico y ofrezca el precio por vehículo-kilómetro más bajo o la oferta con las mejores condiciones para La Unidad Convocante. El contrato objeto de la presente Licitación será en la modalidad de Contrato Abierto.
Los actos de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica, Fallo Técnico y Apertura Económica y Fallo Definitivo, por ser considerados eventos públicos la Convocante se reserva el derecho de transmitirlos en video en vivo a través de alguna otra red social.
NOTA: LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

Monterrey, Nuevo León a 11 de agosto del año 2022.

ATENTAMENTE

ING. ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA
DIRECTOR GENERAL
DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METROREY
(Rúbrica)

PRIMERA CONVOCATORIA
PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
ARIZPE, VALDÉS & MARCOS, S.C.

Con fundamento en los artículos Vigésimo Sexto, y Vigésimo Séptimo de los Estatutos Sociales de Arizpe, Valdés & Marcos, S.C. (la "Sociedad") y por acuerdo del Consejo Directivo de la Sociedad, tomado en la sesión de consejo celebrada en fecha 09 (nueve) de agosto de 2022 (dos mil veintidós), se acordó emitir la presente convocatoria, por lo que se les convoca por primera ocasión para que asistan a la Asamblea General Ordinaria Anual de Socios a celebrarse el día 25 (veinticinco) de agosto de 2022 (dos mil veintidós) a las 12:00 (doce horas) (la "Asamblea"), en el domicilio social de la Sociedad, a fin de tratar los asuntos que se indican en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA
I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la admisión de un nuevo socio industrial a la Sociedad, así como la respectiva cuantificación de la industria que aporta a la Sociedad.
II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la revocación de uno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, así como la ratificación de los demás miembros.
III. Revocación de poderes.
IV. Designación de Delegados Especiales.

Se les informa a los socios que a partir del 10 (diez) de agosto de 2022 (dos mil veintidós) estará disponible la información y documentación necesaria y requerida para la Asamblea; dicha información y documentación serán puestas a su disposición en las oficinas de la Sociedad, de lunes a viernes de las 10:00 horas a las 13:00 horas.

Sofia Monserrat Cruz Rodríguez
Presidente del Consejo de Administración de
Arizpe, Valdés & Marcos, S.C.



Se va a reconocer a las mujeres que incidieron y destacaron en la lucha social, cultural, política y económica

Proponen crear medalla “María Elena Chapa”

Para reconocer a las mujeres que incidieron y destacaron en la lucha social, cultural, política y económica en favor de los derechos humanos en el estado, el colectivo Red Paridad Nuevo León presentó una iniciativa para la Ley que Crear la Medalla de Honor “María Elena Chapa Hernández”.

De ser aprobada, cada 9 de agosto se estaría convocando para que la sociedad en general, así como gobiernos y Poderes, propongan a las mujeres con destacada trayectoria, que podrían ser acreedoras a este reconocimiento.

Será el Pleno del Congreso de Nuevo León la instancia que determine los procedimientos y requisitos para la selección de los perfiles, así como a quienes se les dará la entrega de la Medalla.

Cabe destacar que la iniciativa fue presentada anteriormente por Movimiento Ciudadano, pero con la propuesta de la Red se busca reforzar con el objetivo de que sea aprobada.

“Hace un año presentamos esta misma propuesta, Este esfuerzo que hacemos a través de la Red, tiene que venir a reforzar este reconocimiento

público que tenemos que darle desde el Congreso”, dijo la diputada Sandra Pámanes Ortiz,

Por parte de Red Paridad Nuevo León asistió la ciudadana Rebeca Clouthier para entregar la iniciativa, y explicó que son un grupo de 35 mujeres quienes están promoviendo la iniciativa.

Cabe recordar que el pasado 9 de agosto se cumplió el primer año luctuoso de María Elena Chapa Hernández, quien destacó en Nuevo León por ser una mujer con amplia trayectoria política y social.(JMD)

Busca GLPAN que municipios concesionen rutas interurbanas

Para ofrecer un mejor servicio de transporte a los ciudadanos y evitar abusos en los cobros de unidades piratas, el Grupo Legislativo de Acción Nacional presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Movilidad del Estado para que los Municipios puedan concesionar rutas interurbanas que operen en las colonias.

La entrega de la iniciativa en la Oficialía de Partes del Congreso Local fue encabezada por los Diputados Lilia Olivares Castañeda y Luis Susarrey Flores.

Este último explicó que la esencia de la reforma propuesta es darle atribuciones a los ayuntamientos para aprobar concesiones de rutas interurbanas.

“Los Alcaldes hoy por hoy no tienen atribuciones suficientes para resolver un problema que tiene que ver con trasladar a las personas o garantizar su derecho de movilidad. Estamos presentando una iniciativa para que todos los Municipios tengan atribución de poder fijar rutas interurbanas”.

“Te quitas la burocracia de tener



Luis Susarrey y Lilia Olivares

que ir al Instituto de Movilidad, tú le das un permiso a una empresa para que la empresa pueda, ya sea en una urban o un camión, poder trasladar a los vecinos del lugar donde viven al empleo o a las avenidas dónde haya más opciones de traslado”, añadió Susarrey Flores.(JMD)

Va GLMC contra la práctica de “congelar” las iniciativas ciudadanas

Con la finalidad de dar mayor representación a la ciudadanía, la bancada de Movimiento Ciudadano presentó una iniciativa de reforma al Reglamento Para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

La diputada Tabita Ortiz Hernández dijo que lo que se busca es que las iniciativas ciudadanas no caduquen y evitar la práctica de “congelarlas” para no tener que dictaminarlas.

“Lamentablemente nos encontramos con que muchas de las iniciativas ciudadanas son ignoradas hasta que caducan, mermando de esa manera la representatividad de este Congreso para con la población”.

“Lo que se propone es que las iniciativas ingresadas por la ciudadanía no caduquen y que los ciudadanos tengan el

derecho a emplazar a las comisiones dictaminadoras habiendo transcurrido once meses desde la presentación de la iniciativa”.

“De esta manera se garantizará que los legisladores tengan que dar argumentos forzosos si deciden desechar una propuesta que venga de los ciudadanos de Nuevo León”, dijo.

La propuesta surge como una respuesta a un modus operandi que se ha vuelto demasiado recurrente en el Congreso, mediante el cual, iniciativas valiosas, pero no cómodas para los grupos legislativos, quedan congeladas hasta que expiran.

El garantizar que una iniciativa ciudadana no expire, obligará a los legisladores a dictaminarlas para evitar el rezago. Si bien el rezago no tiene una

sanción específica, si pone en manifiesto si legisladores toman en cuenta la opinión e ideas de la población y que en verdad legislan a favor de la ciudadanía.

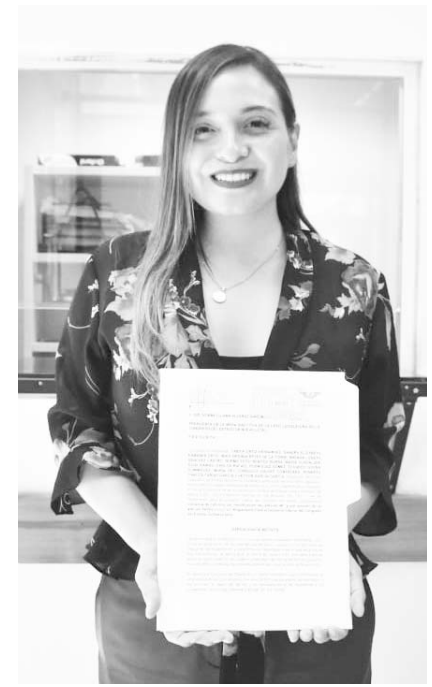
“En ocasiones nos encontramos con expedientes complejos con los cuales es más complicado sacar un dictamen porque se requiere mayor tiempo de análisis o mesas de trabajo, con esta reforma ganamos tiempo para analizar y dictaminar, evitando que caduquen propuestas que pueden ser muy positivas”.

“Como legisladores tenemos que poner los intereses ciudadanos por encima de los partidistas, es por ello que la propuesta también faculta a los ciudadanos a que después de once meses de haber ingresado una iniciativa y no tener un dictamen de la misma, puedan

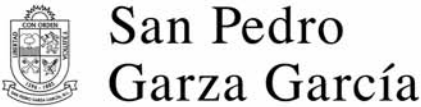
emplazar a la comisión dictaminadora, y a su vez, ésta tendrá un plazo máximo de tres meses para dictaminar la respectiva propuesta.

“Es preciso subrayar que obligar a dictaminar no limita el derecho del legislador de rechazar o abstenerse en algún tema en particular, pero si es necesario que el Congreso del Estado no tenga una vía libre para ignorar a la ciudadanía”, agregó la legisladora.

La participación ciudadana se considera uno de los pilares de las democracias, sin embargo, en temas legislativos la dinámica se ve limitada a los deseos de los presidentes de las comisiones, la presente iniciativa busca fortalecer la capacidad de la gente para incidir en la generación de leyes y reformas que le benefician a Nuevo León. (JMD)



Diputada Tabita Ortiz



MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA MIXTA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, su Reglamento y el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se convoca a los interesados en participar en los concursos por Licitación Pública número SA-DA-CL-38/2022, SA-DA-CL-39/2022 y SA-DA-CL-40/2022 publicada simultáneamente en el Periódico Oficial del Estado y uno de los diarios de mayor circulación en la entidad, cuyas bases de participación se encuentran disponibles en internet en www.sanpedro.gob.mx, así como también se tendrá un ejemplar impreso para su consulta a disposición de los interesados a partir del día en que se publique la Convocatoria Pública y hasta la fecha y hora límites señaladas al cierre de las inscripciones, en el domicilio ubicado en calle Independencia N° 316 esquina con Corregidora, 4° piso, Dirección de Adquisiciones, centro del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. La fecha de publicación oficial será el día viernes 12 de agosto del 2022.

Número de Licitación y objeto	Visitas en sitio	Junta de Aclaraciones	Fecha límite de registro	Apertura de propuestas técnicas	Fallo Técnico y apertura económica	Fallo
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial no. SA-DA-CL-38/2022 relativa a la “Contratación de Aplicación móvil y transporte para traslado de empleados del municipio”.	17/08/2022 10:00 horas	24/08/2022 11:00 horas	15/08/2022 11:00 horas	01/09/2022 11:00 horas	06/09/2022 11:00 horas	12/09/2022 11:00 horas
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial no. SA-DA-CL-39/2022 elativa a la “Contratación del servicio de abastecimiento en las instalaciones de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente y del suministro de insumos ferreteros, plomería, herramientas, material eléctrico”	17/08/2022 11:00 horas	24/08/2022 12:00 horas	15/08/2022 12:00 horas	01/09/2022 12:00 horas	06/09/2022 12:00 horas	12/09/2022 12:00 horas
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial no. SA-DA-CL-40/2022 relativa a la “Instalación de malla sombra en estacionamiento la Leona”	N/A	24/08/2022 13:00 horas	15/08/2022 13:00 horas	01/09/2022 13:00 horas	06/09/2022 13:00 horas	12/09/2022 13:00 horas

Las bases tienen un costo de \$2,750.00 (Dos mil setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) en efectivo o cheque, a favor del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., el pago deberá ser efectuado en la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, sito en Juárez y Libertad 101., 1er. piso, Centro de San Pedro.

- INFORMACIÓN GENERAL:**
- Los concursos se realizarán con fondos municipales.
 - Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de propuestas, así como los actos de notificación del fallo, se realizarán en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones.
 - La descripción, especificaciones y volumen de los bienes y servicios, pago de anticipos, así como la vigencia de los contratos, se señalan en las Bases de los concursos.

SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, A 10 DE AGOSTO DE 2022

ING. CARLOS ROMANOS SALAZAR
DIRECTOR DE ADQUISICIONES
RÚBRICA

Secretaría de
Administración

sanpedro.gob.mx
Síguenos: @SanPedroNL



Fue en Guadalupe.

Hallan en caja cadáver mutilado

Gilberto López Betancourt

El cadáver de un hombre mutilado y dentro de una caja de plástico, fue encontrado por un trailerero que iba a realizar una necesidad fisiológica, ayer por la mañana en el bulevar Miguel de la Madrid a la altura de la Colonia Siete Colinas, en Guadalupe.

Después del hallazgo, el operador comunicó de lo sucedido a la Policía que pasaron por el lugar, alrededor de las 10:00 horas.

La zona donde estaban los restos quedó resguardada por los efectivos de la Policía municipal y poco después arribó el personal de la AEI.

El trailerero señaló que había detenido la marcha de su unidad para realizar una necesidad fisiológica, por lo que avanzó unos metros caminando al área.

En el momento en que la persona se dirigió al monte, a un lado de una cerca de púas se percató de una caja envuelta en plástico e intentó agarrarla, momento en que vio que había restos humanos.

Jesús Enrique, de 42 años, quien hizo el hallazgo, tuvo que permanecer en el lugar mientras se realizaban las indagatorias.

Persiguen y ejecutan a pareja

Andrés Villalobos Ramírez

Un hombre y una mujer fueron ejecutados a balazos y sus cuerpos quedaron a bordo de una camioneta negra, en Los Ramones.

Tras una rápida movilización por parte de las autoridades investigadoras, se logró la detención de una mujer ligada a la doble ejecución cometida en el referido municipio.

La dama identificada como Miriam fue aprehendida en calles del centro de Los Ramones, a quien ya investigan.

El reporte a las autoridades fue dado a las 16:40 horas, sobre la autopista Monterrey- Reynosa en el kilómetro 70, a la altura de la caseta de cobro.

Al lugar arrobieron elementos de Protección Civil municipal, quienes al revisar a la pareja confirmaron que ya no contaban con signos vitales.

El hombre, que no fue identificado en el lugar, presentaba impactos de arma de fuego y quedó en el asiento del conductor.

Mientras que la femenina, quien tampoco logró ser identificada, murió por los impactos de proyectil de arma de fuego, su cuerpo quedó en el asiento del copiloto.



La pareja intentó escapar, pero fueron asesinados.

La pareja viajaba en una camioneta Chrysler Jeep Grand Cherokee con placas SSJ-2797, quienes eran perseguidos por los agresores a bordo de un vehículo Jetta.

Fue en esos momentos en que los tripulantes del auto compacto, comenzaron a disparar contra los ocupantes de la camioneta.

Una vez que los dieron por muertos, los pistoleros se dieron a la fuga con rumbo a Los Ramones, donde una mujer fue detenida.

Agentes ministeriales, Fuerza Civil, militares y Guardia Nacional acudieron al lugar de la ejecución e iniciaron con las investigaciones del caso.

Por su parte, elementos del departamento de Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia arribaron a la escena del crimen y recogieron como evidencia casquillos de arma de fuego.

EJECUTAN A REPARTIDOR

Un repartidor de comida rápida fue ejecutado a balazos afuera de un domi-



Ocurrió en la colonia Treviño.

Muere hombre en incendio

Gilberto López Betancourt

Un hombre falleció luego de registrarse un incendio en su domicilio, en la Colonia Treviño, ayer en el municipio de Monterrey.

Algunos vecinos que se percataron del siniestro, fueron los que comunicaron de los hechos a las autoridades alrededor de las 7:30 horas.

La movilización fue en un domicilio de la calle Galeana 1521 casi en su cruce con Marco Polo, en el sector antes referido.

Como José Gabriel Rodríguez López, de 49 años de edad, se identificó al fallecido por algunos de sus familiares.

Elementos de Protección Civil de

Monterrey, así como Bomberos de Nuevo León arribaron al lugar, además de efectivos de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía.

Una vez que los rescatistas comenzaron a trabajar, en el interior se percataron de la persona inconsciente.

El occiso fue encontrado junto a la puerta del baño, ante lo cual ingresaron los paramédicos UMT para revisarlo, al tomarle el pulso no contaba con signos vitales.

Al parecer el incendio comenzó en un colchón, donde las llamas fueron sofocadas por Bomberos, así como otra cama más en el área, ambas se encontraban en los extremos de la casa, y el siniestro estaba tanto en la parte

frontal como posterior del inmueble.

Luego de que los rescatistas controlaron el incendio, el área quedó resguardada por los efectivos de la Policía de Monterrey, además ventilaron el interior para que la autoridad correspondiente pudiera trabajar.

Elementos de la AEI arribaron al sitio, así como personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales.

El incendio fue reportado por algunos vecinos del sector que se percataron de que salía humo de la casa, además señalaron que el hombre vivía solo desde hace tiempo en la casa.

Las causas del siniestro ya son investigadas por los efectivos de la policía que se hicieron cargo de las indagatorias.

Desarticulan banda de asaltantes en SC

Gilberto López Betancourt

Una banda de cinco presuntos asaltantes que ingresaron al estacionamiento de un negocio, de donde se apoderaron de una carga de tarimas, fueron arrestados por elementos de la Policía de Santa Catarina, la madrugada de ayer en la Colonia La Fama.

De acuerdo con informes policiales, los detenidos fueron relacionados con robos y asaltos en negocios de la zona metropolitana de Monterrey, donde incluso han sido detenidos por varios ataques.

Trascendió también que tres de los detenidos cuentan con antecedentes por narcomenudeo, robo con violencia y violencia familiar.

Los presuntos asaltantes fueron detenidos alrededor de las 04:30 horas sobre el Bulevar Díaz Ordaz y Padre Mier, informó la Secretaría de Seguridad Pública municipal.

Las personas arrestadas son: Alan

Eduardo, de 27 años, quien conducía una camioneta Hyundai con placas de Nuevo León, así como Brandon Alexis, de 25 años, José Ulises, de 22, y Kevin Ismael, de 21, quienes acompañaban al conductor.

También fue detenido Luis Enrique, de 25 años, conductor de una camioneta Nissan en la que los presuntos delincuentes llevaban las tarimas.

Elementos del grupo de motociclistas realizaban un recorrido de vigilancia, cuando recibieron el reporte de un robo en el negocio Sodimac, ubicado en la Avenida Movimiento Obrero y Bulevar Díaz Ordaz.

Al llegar al lugar los policías observaron cuando los presuntos ladrones, salían del estacionamiento de la tienda a bordo de una camioneta Nissan que iba cargada con tarimas y del vehículo Hyundai que aparentemente escoltaba la carga.

Con apoyo de varias patrullas de la Policía de Proximidad y de la Policía



Son relacionados con varios robos y asaltos.

Metropolitana de Investigación, los sospechosos fueron detenidos en el cruce de Díaz Ordaz y Padre Mier, donde un empleado del negocio afectado los reconoció plenamente.

Los detenidos y los vehículos asegurados fueron llevados a las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública, donde quedaron a disposición del Ministerio Público.

En otro caso, en posesión de una pistola y marihuana, dos hombres que son investigados por una serie de robos fueron detenidos por la Policía de

Monterrey, cuando viajaban en una camioneta por la Colonia Buenos Aires.

Los hechos se registraron a las 00:20 horas de ayer en la Avenida Chapultepec y calle 8va. Zona, donde detuvieron a Sergio Javier R., de 48 años de edad, y Ángel Adrián V., de 50.

La Policía además investiga a los presuntos por una serie de robos a persona y de una motocicleta.

En su recorrido de vigilancia, los policías observaron una camioneta Nissan Xterra en color azul.

Caen por estafar con 'la bolita'

Gilberto López Betancourt

Dos hombres que presuntamente realizaban el juego de azar de "la bolita" en vía pública y al parecer engañaban a personas, fueron detenidos por oficiales de la Policía de Monterrey, luego de que amenazaron a los elementos e incluso trataron de agredirlos, en el centro de la ciudad.

La detención de Eduardo A., de 36 años, y Luis Alberto D., de 41, se registró a las 13:00 horas del miércoles en las Avenidas Colón y Pino Suarez.

Elementos de la corporación efectuaban labores de prevención, cuando observaron que dos hombres realizaban juegos de azar en vía pública, por lo que descendieron de la unidad para verificar qué sucedía.

Los oficiales cuestionaron al par de masculinos por qué realizaban dicha actividad en el lugar, fue en ese momento cuando los presuntos reaccionaron de forma agresiva, amenazando a los policías e incluso tratando de agredirlos sin causarles daños.

Ante esto se procedió con la detención de ellos, a los cuales se les encontraron los implementos con los que realizan el juego de "la bolita".

Con el juego de la bolita, los presuntos al parecer engañaban a las personas, los hacían que jugaran para despojarlos de su dinero, y se presume que había más involucrados que se retiraron al ver a los efectivos.



Uno de los detenidos.

Detienen a 4 tras cateos realizados en Juárez

Gilberto López Betancourt

Cuatro detenidos, entre ellos una mujer, y el aseguramiento de droga fue el resultado de tres cateos realizados por las autoridades, en domicilios donde al parecer se realizaban actividades de narcomenudeo, en Juárez.

El personal de la Policía ministerial asignado al Centro de Líneas de Investigación Preliminares, Especializado en Narcomenudeo y en casos de alto impacto, fueron los que realizaron los operativos el miércoles pasado y se extendieron hasta la madrugada de ayer.

En una casa de la calle Valle de los Álamos número 443-B, del Fraccionamiento Valle Real, se detuvo a una pareja, Magdalena, de 36 años de edad, y Jordan Alexis, de 22.

La Policía encontró diversas bolsas de plástico transparentes unidas por una liga, una bolsa de plástico transpar-



Aseguraron droga en los domicilios cateados.

ente conteniendo en su interior tres bolsas con sustancia sólida en su interior, y una más con tres envoltorios de papel aluminio con sustancia sólida en su interior.

En la casa también se aseguró una báscula digital, un envoltorio de plástico con cinta adhesiva conteniendo en su interior hierba verde y seca y otras

más con la misma droga, tres billetes de los cuales uno era de 100, uno de 50 y uno de 20 pesos, además de una credencial para votar.

Entre la noche del miércoles y madrugada de ayer jueves, la policía estuvo en una casa de la calle Valle Cedro sin número exterior, del sector antes mencionado.



Monterrey tiene una peligrosa visita al Necaxa.

Va Rayados por triunfo para tomar el liderato

Aguirre iría de titular. Berterame y Montes hicieron el viaje

Alberto Cantú

Los Rayados del Monterrey van este viernes por un triunfo ante Necaxa para tomar el liderato del Torneo Apertura 2022 en la Liga MX.

En punto de las 21:00 horas y desde el Estadio Victoria de Aguascalientes, los Rayados serán visitantes en la fecha ocho del Torneo Apertura 2022 de la Liga MX.

El equipo de Víctor Manuel Vucetich viene de mostrar un gran fútbol ofensivo y golearon 5-1 a León, todo esto para tener 16 puntos de 21 posibles en siete fechas del campeonato mexicano.

Con esa cantidad de puntos, los Rayados de Víctor Manuel Vucetich terminaron el pasado fin de semana en el subliderato de la Liga MX, solo por detrás del líder Toluca que tiene 17 unidades y por arriba de Tigres, los cuales perdieron con Pachuca y cuentan con 15 pts.

Como Toluca y Tigres jugarán hasta el domingo sus partidos, hoy Rayados sería líder si saca el triunfo en contra de Necaxa, aunque incluso con un empate accederían a la primera posición del campeonato mexicano.

Los Rayados tiene un punto menos que Toluca, pero tienen una mejor diferencia de goles a favor que los del Estado de México, motivo por el cual, si hoy vencen o empatan con el Necaxa, los de Víctor se irían a la parte más alta del campeonato mexicano.

Sin embargo, esta situación no será nada fácil si se toma en cuenta que enfrente tendrán a un rival que trae un gran momento como en este caso es el cuadro de Necaxa.

Los Rayos cuentan con 12 puntos de 21 posibles y si hoy vencen a Monterrey

por cualquier marcador, con ello los de Jaime Lozano alcanzarían la tercera posición del campeonato mexicano y estarían en la zona de calificación directa a la Fiesta Grande del Fútbol Mexicano.

Rodrigo Aguirre será la novedad. El ofensivo uruguayo fue titular en el interescuadras del jueves y tomará el lugar que deja Germán Berterame, jugador que será suplente frente a Necaxa.

Luis Cárdenas; Erick Aguirre, Stefan Medina, Héctor Moreno, Sebastián Vegas; Celso Ortiz, Luis Romo; Alfonso González, Maxi Meza, Rodrigo Aguirre y Rogelio Funes Mori será el equipo que iniciará este viernes en Rayados frente al Necaxa.

Rodrigo Aguirre jugará de titular y enfrentará a su ex equipo, a los Rayos del Necaxa, conjunto con el que jugó desde mediados del 2021 hasta el final del Torneo Clausura 2022.

Monterrey tomaría en cuenta al argentino Germán Berterame pese a que jugó 45 minutos el día miércoles en Estados Unidos y en el Juego de Estrellas entre la Liga MX y la MLS.

Dicho jugador prefirió que para este duelo pueda ser suplente a tener unos días más de descanso y no ser tomado en cuenta.

Los Rayados también contemplaron a César Montes para el duelo ante Necaxa.

Víctor Manuel Vucetich, DT de Rayados, decidió que Montes entrara en la lista de jugadores convocados para este partido.

Tras esta situación, el central mexicano de 25 años de edad hizo el viaje el día jueves con el plantel rumbo a Aguascalientes.

Alberto Cantú

Es un hecho, el ofensivo venezolano Yefferson Soteldo ya es jugador del Santos de Brasil y se va de Tigres.

El conjunto amazónico confirmó en la mañana del jueves el fichaje del ofensivo venezolano de 25 años de edad.

Soteldo se va al Santos de Brasil y sale de Tigres, todo esto para volver al equipo amazónico y hacerlo bajo la condición de préstamo por un año con opción a compra.

El venezolano había reforzado a Tigres a inicios de este año, pero su poco compromiso con el equipo nunca le facilitó la titularidad en el club y en los auriazules solo marcó un gol y dio una asistencia en los meses que portó la casaca felina.

Ahora Tigres tiene una plaza de extranjero libre y esa la llenarían con Samir Santos, defensa brasileño que milita en el Watford.

FICHAJE DE SAMIR SERÍA SOLO CUESTIÓN DE TIEMPO

Con la salida ya confirmada de Yefferson Soteldo de Tigres, el fichaje del central Samir Santos al conjunto felino sería cuestión de tiempo.

Este jugador Samir Santos se desempeña como defensa central y es de origen brasileño, siendo él proveniente del Watford de Inglaterra y firmaría con Tigres por los próximos cuatro años.

La plaza de extranjero que queda libre en Tigres tras la salida de Soteldo sería ocupada con el citado futbolista. Dicho jugador mide 1.88 metros de

Soteldo se va, ¿Y Samir?



Yefferson Soteldo regresa con el equipo brasileño.

altura y solo faltaría que Tigres confirme su fichaje en cualquier momento, aunque eso sí, como aún no es oficial, entonces todavía no puede darse como un hecho.

De confirmarse en las próximas horas el fichaje de Samir Santos a Tigres, él seguramente sería la última incorporación auriazul para este Torneo Apertura 2022 de la Liga MX.

Gignac sí estaría ante Santos

Alberto Cantú

André Pierre Gignac, delantero de Tigres, si estaría listo para jugar el domingo ante Santos en el Estadio Universitario, mientras que Florian Thauvin aún no.

El francés, pese a que el martes y miércoles no entrenó de forma grupal por distintos problemas musculares, el jueves continuó con su trabajo de rehabilitación, pero sería este viernes cuando se incorpore al ensayo futbolístico que tenga Miguel Herrera y ya se espera que esté físicamente bien para el domingo ser titular frente a Santos.

Mientras que Gignac jugaría ante Santos, el francés Florian Thauvin

tiene ya 18 días lesionado y no jugaría el domingo en contra de los de Torreón, todo esto después de que siga con su trabajo de rehabilitación tras lesionarse hace más de dos semanas, motivo por el cual él estaría listo con los felinos hasta el Clásico Regio del 20 de agosto.

Será hasta este viernes cuando Miguel Herrera empiece a trabajar un interescuadras más formal en el equipo, todo esto después de que para dicho día recuperaría a André Pierre Gignac y también a Jesús Angulo, Guido Pizarro y Luis Quiñones, jugadores que el miércoles estuvieron en el Juego de Estrellas entre la Liga MX y la MLS.

Eso sí, Jesús Angulo no

sería incluso titular en el interescuadras ya que se fue expulsado ante Pachuca y tendrá que cumplir con un juego de sanción.

Los Tigres recibirán el domingo a Santos en el UNI y buscarán el triunfo para tomar el liderato de la Liga MX, todo esto cabe aclarar si Rayados no vence este viernes a Necaxa y Toluca a Cruz Azul.

FELIZ CÓRDOVA DE SU TORNEO

Sebastián Córdova, joven ofensivo mexicano, está feliz de su gran Torneo Apertura 2022 de la Liga MX con el cuadro de Tigres, equipo en el que es totalmente titular y conjunto en el que ha destacado

en todos los juegos en los que ha podido tener minutos en este campeonato mexicano.

El ex jugador de América y hoy jugador de Tigres valoró esta situación y agradeció a Miguel Herrera, el técnico de los de la UANL, todo esto ya que él es el que le ha dado suficientes minutos para demostrar su calidad en el terreno de juego.

“Me he sentido muy bien en el torneo, con esfuerzo y dedicación y con la ayuda de todo el equipo; la confianza de Miguel Herrera”, expresó.

Córdova lamentó la gran cantidad de expulsados en Tigres en este Torneo Apertura 2022 y dijo que es una situación a corregir en los siguientes juegos.

Inauguración de Qatar 2022 cambia de fecha

México / El Universal

La Copa Mundial de la FIFA 2022 dará comienzo con una celebración aún mayor para los aficionados catáries y de todo el mundo. El domingo, 20 de noviembre, los anfitriones se verán las caras con Ecuador a las 19:00 horas, en el que será el

único encuentro del día.

El Bureau del Consejo de la FIFA ha decidido por unanimidad adelantar un día el partido y la ceremonia inaugural, que tendrán lugar en el Estadio Al Bait.

Como consecuencia, el encuentro entre Senegal y Países Bajos se disputará a las 19:00 horas del lunes, 21 de noviembre.



El primer juego será el 20 de noviembre, no el 21.

Desireé Monsiváis ya viajó a Europa

Alberto Cantú

Desireé Monsiváis, ya ex jugadora de Rayadas y quien como futbolista de las albiazules es histórica tras ganar ahí dos títulos de la Liga MX Femenil y ser la máxima goleadora en la historia de este equipo, está feliz de finalmente emprender su viaje a Europa para comenzar su aventura en el Glasgow City de Escocia.

La ex atacante de Rayadas tomó el viernes por la tarde un vuelo de Monterrey hacia su lugar de destino, pero antes de eso habló ante la prensa en el aeropuerto de Monterrey y ahí expuso su felicidad de pronto tener de nueva cuenta una aventura deportiva en el fútbol europeo.

“Estoy feliz porque ya me llegó la visa para poder irme para allá y también los vuelos, estoy muy contenta. “La entrenadora del Glasgow me escribía en WhatsApp y estaba pendiente de que yo ya estuviera allá, y estamos más que listas para jugar en Champions”, expresó el viernes previo a tomar su vuelo.

Monsiváis se va de Rayadas en este verano tras jugar cinco años en el club, tiempo en el que se ganó el cariño de la afición con sus goles, títulos que logró ahí y su compromiso que nunca faltó en pro de la institución



Desireé Monsiváis.



Osasuna y Sevilla abren el telón.

Arranca La Liga

Alberto Cantú

La temporada 2022-2023 en la Liga de España tiene un comienzo y ese es el presente viernes 12 de agosto.

Dicha temporada comenzará con el primer juego de la Liga de España y ese será entre Osasuna y Sevilla.

El Osasuna enfrentará al Sevilla del mexicano Jesús Manuel Corona, quien podría ver minutos en este duelo.

Este compromiso entre el Osasuna y el Sevilla va a comenzar en punto de las 14:00 horas en México y 21:00 en España.

El actual campeón de la Liga de España es el Real Madrid, pero ellos tendrán su primer juego en la presente temporada hasta el domingo cuando enfrenten al Almería.

Y los Gallos no cantan

Empata Querétaro a un gol con el San Luis en la apertura de la fecha 8 de la Liga Mx

Los Gallos de Querétaro continúan sin ganar en el Torneo Apertura 2022 de la Liga MX y ahora igualaron a un gol en casa ante Atlético de San Luis, todo esto en la fecha ocho del campeonato mexicano.

Con goles de Abel Hernández al 56' y José Enrique Angulo al 93', queretanos y potosinos dividieron puntos en el Estadio Corregidora.

El Atlético de San Luis comenzó ganando en la segunda mitad con un tanto de penal por parte de Abel Hernández.

Más tarde, al 93' y después de un remate de cabeza en el área de San Luis, Gallos rescató el 1-1 con un tanto de José Angulo.

Con este resultado, el Querétaro llegó a tres puntos y no han ganado todavía en este Torneo Apertura 2022 de la Liga MX tras ocho jornadas consumadas, mientras que el San Luis alcanzó las 10 unidades.



Gallos y San Luis no pasaron de un mediocre empate.



Xolos, por tres puntos.

Tijuana recibe al Puebla

México / El Universal

Los Xolos de Tijuana reciben a los Camoteros del Puebla en el estadio Caliente el próximo viernes 12 de agosto, como parte de la Jornada 8 del Torneo de Apertura 2022.

La Jauría tuvo un tropezón en la buena racha que tenía después de tres triunfos consecutivos y cayeron en su más reciente encuentro frente al Toluca que los goleó 3-1. Con ese resultado, el equipo fronterizo acumula 10 unidades, después de tres partidos ganados, uno empatado y tres perdidos, que los coloca de momento en la posición número 8 de la Tabla General.

La recuperación de los Xolos ha sido bien recibida por la afición, en especial después de que los últimos torneos han sido para el olvido, por ello, quieren recuperar el ritmo y alejarse con urgencia de la parte baja de la tabla.

Ricardo Valiño, actual estratega de los de Tijuana, tiene cuentas pendientes con el Puebla, quien le dio una oportunidad en primera división; sin embargo, tras seis largos años dirigiendo a otros equipos en categorías inferiores, ha regresado para demostrar de qué está hecho.

La rivalidad del estratega argentino frente a los poblanos tiene su historia y espera probar el triunfo ante un equipo que no ha podido concretar una victoria desde la jornada 2 del actual torneo.

Por su parte, los Camoteros regresaron a la senda del empate y sumaron dos puntos más luego de sus encuentros frente al Atlético y al partido adelantado de la Jornada 16 con el Toluca.

Si bien los poblanos aún tienen pendientes los 90 minutos frente a los Pumas, los “Larcaboy” no han podido conocer la victoria en los últimos cinco encuentros por lo que suman 10 puntos, tras dos ganados, cuatro empatados y una derrota y se ubican en la posición 7 de la Tabla.

Nicolás Larcamón, timonel de la Franja, se mostró optimista y consideró que podrían sorprender frente al Tijuana en especial porque no ganan en el Caliente desde hace un par de torneos.

“Si nosotros puntuamos lo que debemos, esos empates tendrán muchísimo valor y comenzará a cambiar esa visión de que hasta ahora sacamos malos resultados”, señaló.



Raya2 sumaron un punto.

Raya2 siguen invictos

Los Raya2 de Nico Sánchez igualaron a un gol en Guadalajara con el Club Deportivo Tapatio y con ello mantuvieron su invicto de siete juegos en este Torneo Apertura 2022 en la Liga de Expansión MX.

Jugando con un hombre de menos en todo el segundo tiempo tras la expulsión de Isaac Tona al 34' de acción, los Raya2 aspiraron en algún momento al triunfo con un tanto de Ángel David Sayago, pero finalmente la escuadra local igualó todo con la diana de Óscar Mireles.

Los Raya2 jugaron con un hombre de menos tras la expulsión de Tona, pero se pusieron adelante en el marcador al 67' de acción, momento en el que Ángel David Sayago aprovechó una asistencia y dentro del área, solo y sin marca, anotó el 1-0 en ese momento.

Más tarde, al 73', Omar Mireles puso el 1-1 tras ganar un balón de cabeza en un tiro de esquina y poner el balón en el ángulo superior derecho del arco defendido por el portero César Ramos.

Ambos equipos tuvieron jugadas de gol en los minutos posteriores, pero les faltó contundencia en el compromiso.

Ahora los Raya2 cuentan con 13 puntos de 21 posibles tras sumar tres victorias y cuatro empates, todo esto para ahora volver a la actividad en la fecha ocho en la Liga de Expansión MX cuando el martes 16 de agosto enfrenten al Mérida, de locales y en el Gigante de Acero de Guadalupe. (AC)

Golean Rayadas y toman subliderato en la Femenil

Las Rayadas del Monterrey golearon 3-0 en casa al cuadro del León de Guanajuato, todo esto para tomar el subliderato en el Torneo Apertura 2022 de la Liga MX Femenil.

Con un gol de Christina Burkenroad y dos más de Diana Evangelista, las Rayadas golearon 3-0 a León y con ello llegaron a 14 puntos, cantidad suficiente para ser sublíderes en la citada justa.

El 1-0 de las Rayadas cayó antes del minuto uno de acción y fue gracias a Burkenroad, jugadora que aprovechó un servicio por derecha y dentro del área se desmarcó para rematar a gol y anotar

el primero.

Más tarde, al 56' de acción, Diana Evangelista ganó un balón dividido en tres cuartas partes del campo y entró sola ante la portera rival para dentro del área definir por arriba de ella y anotar el 2-0.

Después de eso, aunque ya al 75', la propia Diana Evangelista ganó un balón aéreo en el área grande de León y remató de forma cruzada para el 3-0 definitivo.

Ahora las Rayadas volverán a la actividad en la Liga MX Femenil cuando el 22 de agosto sean visitantes en Sinaloa ante Mazatlán. (AC)



Diana Evangelista marcó por las abiazules.

Hermano de Rogelio Funes Mori debutaría ante Toluca

El hermano de Rogelio Funes Mori, jugador de Rayados de Monterrey, en este caso se hace referencia a Ramiro, ya tiene fecha para debutar como jugador de Cruz Azul.

El central argentino Ramiro Funes Mori, quien es el gemelo de Rogelio, jugador de Rayados, debutará como jugador de Cruz Azul en el duelo ante Toluca.

Este duelo entre cementeros y mexiquenses va a ser el próximo domingo y en el Estadio Azteca, en duelo perteneciente a la fecha ocho del Torneo

Apertura 2022 de la Liga MX.

Ramiro Funes Mori proviene del fútbol árabe y llega al fútbol mexicano y con Cruz Azul, conjunto con el que firmó por un año, hasta mediados del 2023.

Este futbolista debutará el domingo como jugador de Cruz Azul, aunque su enfrentamiento ante su hermano Rogelio Funes Mori será el 6 de septiembre cuando Rayados reciba a la Máquina en el Gigante de Acero de Guadalupe, dentro de unas semanas más.



Ramiro Funes Mori.

Le cierra Florentino la puerta a CR7; no volverá al Madrid

Florentino Pérez, el presidente del Real Madrid, negó cualquier posibilidad de que Cristiano Ronaldo vaya a volver al conjunto merengue en este verano.

Un aficionado del Real Madrid se topó con el presidente del conjunto merengue y le pidió esta situación, siendo esta respuesta la de Florentino:

“¿A Cristiano? ¿Otra vez? ¿Con 38 años? Lo veo muy difícil e imposible”, dijo Pérez en charla con ese fan del Madrid.

Cristiano Ronaldo se fue del conjunto merengue en el verano del 2018, aunque ahora busca jugar en esta temporada en algún club europeo que vaya a jugar la Liga de Campeones de la UEFA y es por eso que desea salir del Manchester United.

Pese a su deseo, en el Madrid le han cerrado la puerta de regreso al portugués, jugador que en ese club jugó por nueve años, tiempo en el que lo ganó prácticamente todo como futbolista y lapso en el que se convirtió en uno de los mejores de su historia.



Cristiano Ronaldo.

Se definen las semifinales de la Libertadores

Finalmente, ya están definidos los ocho equipos que jugarán las Semifinales en la Copa Libertadores de América y en la Sudamericana.

Los cuatro semifinalistas en la Copa Libertadores son el Atlético Paranaense, Palmeiras, Vélez y Flamengo.

En la Copa Sudamericana y en Semifinales, los que llegan a ella vendrían siendo equipos como Melgar, Sao Paulo, Independiente del Valle y Atlético Goianense.

En lo que respecta a la actividad del jueves, el Melgar empató a cero goles en el global con Internacional y echó a los brasileños en penales, todo esto en el juego de vuelta de Cuartos de Final de Copa Sudamericana, mientras que en la Libertadores y



Palmeiras, por el tri.

en la misma instancia, ahí el Atlético Paranaense eliminó a Estudiantes tras vencerlo 1-0 ese día y por ese mismo resultado en el global.

Sultanes, a retomar delantera

Reciben a Acereros en la continuación de los playoffs, buscando primeramente tomar la delantera, y si es posible, acabar después serie en casa



Sultanes buscan retomar la ventaja.

Los Sultanes de Monterrey buscarán volver a estar por arriba de los Acereros de Monclova, todo esto en la serie de ambos equipos que pertenece a la primera ronda de playoffs en la Liga Mexicana de Beisbol.

Será este viernes, además de mañana sábado y el domingo, las fechas en las que Sultanes tengan tres juegos en casa ante Acereros y en ellos busquen tres triunfos para meterse a la Semifinal de la Conferencia Norte en la LMB.

El juego tres va a ser hoy viernes a las 19:30 horas y desde el Estadio de Beisbol Monterrey, en el Palacio Sultán.

La serie está igualada a una victoria por bando, todo esto después de que los regios hayan ganado uno en Monclova y perdido el segundo el pasado miércoles.

El conjunto regio hoy podría salir airoso con una victoria que los ponga así más cerca de las Semifinales de la Conferencia Norte en la LMB, buscando semanas más tarde su tan ansiado título número 10 en la Liga Mexicana de Beisbol. (AC)

Aporta Alex Verdugo en victoria de Boston

Alex Verdugo, pelotero mexicano de Grandes Ligas, aportó en la victoria del jueves por la noche de las Medias Rojas de Boston sobre los Orioles de Baltimore.

Las Medias Rojas de Boston superaron 4 carreras contra 3 a los Orioles y ahí destacó el mexicano.

Verdugo se mandó un doblete en la primera entrada

y aportó con una carrera en la victoria de Boston.

Este triunfo de Boston sobre Baltimore hizo que Medias Rojas tengan una marca de 55 victorias por 58 derrotas y sean últimos en el Este de la Liga Americana.

Los Orioles, por su parte, cuentan con un récord de 58 triunfos por 53 derrotas para ser cuartos en el Este de la Americana en la MLB.



Alex Verdugo.



Gigantes dio cuenta de los Patriotas.

Triunfan Gigantes y Baltimore en pretemporada NFL

La semana dos de la pretemporada en la NFL volvió el jueves por la noche con dos partidos y ahí se dictaminaron las victorias de los Gigantes de Nueva York y los Cuervos de Baltimore sobre Nueva Inglaterra y Tennessee respectivamente.

Dichos duelos se realizaron en Massachusetts, casa de Patriotas, aunque también en Baltimore,, y ya ahí los Gigantes superaron 23-31 a los Patriots y los Cuervos vencieron 23-10 a los Titanes.

En lo que respecta al duelo entre Nueva Inglaterra y Gigantes de Nueva York, este duelo fue parejo de principio a fin y se definió en la última jugada del también último cuarto.

Nueva Inglaterra lo ganaba por marcador de 21 puntos contra 20, pero Gigantes tenía la posesión en la zona roja de los Patriotas y tuvieron un gol de campo efectivo de Graham Gano para darle la vuelta al duelo y ganarlo 23-21.

Mientras que el cotejo entre Nueva Inglaterra y Gigantes fue

más parejo, ya en Baltimore la situación fue un poco más distinta y ahí los locales Ravens superaron con cierta jerarquía y comodidad a los Titanes de Tennessee.

Baltimore lo ganaba 14-10 al descanso tras los TD de Bridges y Davies, todo esto aunado a una reacción en Tennessee luego de un touchdown de Willis y un gol de campo de Bullock, pero ya después el pateador Justin Tucker logró nueve puntos más para los Ravens entre el tercer y último periodo para darles un triunfo por un margen de 13 luego de que la visita no lograra descontar en el juego.

Este viernes continuarán los juegos de pretemporada con un total de cinco y estos serán entre Detroit frente a Atlanta, Jacksonville ante Cleveland, Filadelfia en contra de Jets, Cincinnati en contra de Arizona y San Francisco frente a Green Bay en horarios definitivos de las 17:00, 18:00, 18:30 y 19:30 horas respectivamente.



Honor para uno de los máximos ídolos del baloncesto estadounidense.

Retira NBA el No. 6 en honor a Bill Russell

La NBA ha decidido hacer un homenaje a la altura de Bill Russell, quien de hecho es el basquetbolista más ganador en la historia del baloncesto profesional de los Estados Unidos.

Ahora la citada NBA decidió retirar el número seis de todas las franquicias, todo esto como una forma de homenajear a Russell.

Bill Russell tuvo toda su carrera deportiva con los Boston Celtics y

ahí ganó un total de 11 anillos de la NBA.

Esta situación que hoy hace la NBA va a aplicar desde los juegos de pretemporada y de hecho en toda la campaña oficial de la citada justa y en su temporada 2022-2023.

Cabe señalar que Bill Russell falleció el pasado 31 de julio y a la edad de 88 años, todo esto hace poco menos de dos semanas.

En Alpha Thauri, equipo menor de Red Bull en la Fórmula 1, han metido presión para que Sergio Pérez, piloto mexicano de la escudería austriaca, no tenga más bajones de rendimiento en lo que queda de temporada dentro de la máxima categoría del automovilismo a nivel mundial.

Todo esto es así luego de que en Alpha Thauri tengan a Pierre Gasly como posible sucesor del mexicano si este tiene más bajones de rendimiento en la presente temporada de la Fórmula 1.

Frank Tost, jefe de Alpha Thauri, expuso esta situación de manera reciente con la prensa europea.

“No hay cláusula de salida para Gasly [caso Alpine], no la hubo antes de las vacaciones de verano y no habrá ninguna cuando terminen”: Marko “No tiene sentido que Red Bull deje ir a Pierre. Si un piloto de RB falla, cómo podría ser Sergio Pérez, no hay otro piloto más adecuado que Pierre Gasly que pueda reemplazarlo”, declaró.

Pese a esto, el mexicano tiene contrato con Red Bull hasta finales del 2024 y la idea de él y del equipo es que cumpla con ese vínculo laboral por esta temporada y las dos que vienen.

Pérez marcha tercero en el Mundial

Presionan a Sergio Pérez



Sergio Pérez.

de Pilotos de la Fórmula 1 y está a cinco puntos de Charles Leclerc, aunque también a más de 80 de Max Verstappen.

La próxima carrera del mexicano en la máxima categoría del automovilismo a nivel mundial va a ser el 28 de agosto con el Gran Premio de Bélgica.

Busca Fuerza Regia seguir con su gran momento

Fuerza Regia de Monterrey buscará seguir con su momento en la temporada regular de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México.

El actual bicampeón de la LNBP tendrá hoy y mañana una serie de dos juegos de local en contra de Correcaminos.

El primer juego va a ser este viernes a las 20:00 horas y desde el Gimnasio Nuevo León Unido.

Los dirigidos por Nicolás Casalanguida tienen una marca de cuatro victorias por dos derrotas, todo esto para estar en la parte alta de la Conferencia Norte en la LNBP.

Hoy son favoritos ante Correcaminos y se espera un triunfo de Fuerza Regia de Monterrey, victoria que si concretan los mantendría en la parte alta de la Conferencia Norte en el deporte ráfaga mexicano.



Fuerza Regia recibe a Correcaminos.

Se mete Kyrgios a CF en Másters 1000 de Montreal

Nick Kyrgios, reconocido tenista australiano, logró meterse a los Cuartos de Final del Másters 1000 de Montreal, en Canadá.

El divertido y polémico tenista australiano superó en la ronda de Octavos de

Final a su compatriota Alex de Minaur.

Kyrgios solo ocupó de dos sets consecutivos para superar a Minaur y esto fue por resultados finales de 6-2 y 6-3.

Ahora el australiano se apunta como el máximo candidato a ganar el Másters

1000 de Canadá y en Cuartos de Final va a enfrentar al polaco Hubert Hurkacz.

Este duelo entre Kyrgios y Hurkacz en los Cuartos de Final del Másters 1000 de Canadá va a ser este viernes por la tarde.

Viernes de primer juego de pretemporada en Auténticos

Los Auténticos Tigres de la UANL tendrán hoy viernes su primer juego de pretemporada, todo esto previo al arranque de la Liga Mayor de la Onefa.

El conjunto representante de la UANL en el futbol americano universitario tendrá hoy su primer duelo de pretemporada y éste será en contra de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Dicho duelo será de visitantes y comenzará en punto de las 13:00

horas, dentro de escaso tiempo.

Auténticos tendrá tres duelos de pretemporada y después comenzará en septiembre su arranque de campaña en la Liga Mayor.

El conjunto regio desea llegar de la mejor forma posible a la temporada en la Liga Mayor de la Onefa, aunque para eso primero deberán tener una buena pretemporada y hoy es una gran oportunidad para comenzar a lograr ese objetivo.



Auténticos se mide con la UACH.



MUERE EL GRAN VILLANO DE LA PANTALLA

Manuel Ojeda llegó a filmar 291 películas y más de 30 telenovelas; se hizo acreedor al Ariel en la categoría de Mejor actuación masculina

Cd. De México/ El Universal.-

El primer actor Manuel Ojeda falleció a los 81 años de edad, anunció la Asociación Nacional de Actores a través de su cuenta de Twitter.

"La Asociación Nacional de Actores lamenta profundamente el fallecimiento de nuestro Compañero Manuel Salvador Ojeda 'Manuel Ojeda', miembro de nuestro sindicato. Nuestras condolencias a sus familiares, amigos y compañeros. Descanse en Paz".

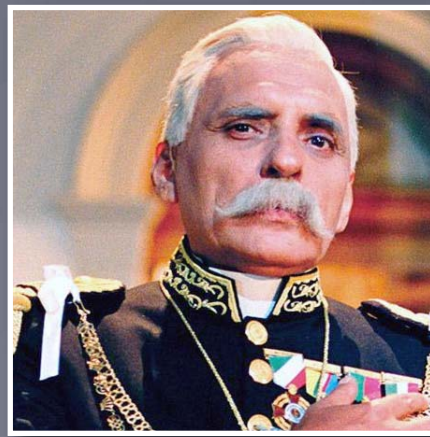
Hasta ahora no se han informado las causas del deceso, aunque en palabras del propio Ojeda, se cuidaba mucho evitando grasas y refrescos.

Manuel Salvador Ojeda Armenta nació el 4 de noviembre de 1946 en Baja California Sur; estudió actuación en el Instituto de Bellas Artes y se inició como actor en el teatro.

Trabajó en el cine a mediados de la década de 1970, llegando a filmar alrededor de 291 películas y más adelante en la televisión donde participó en más de 30 telenovelas, siendo su última actuación en "Corazón Guerrero".

En sus más de cinco décadas de trayectoria se puede recordar su primera telenovela fue "Santa" en 1978 y fue muy reconocido por su actuación en las telenovelas "Senda de gloria", donde interpretó a Emiliano Zapata; en "El vuelo del águila" personificó a Porfirio Díaz.

El actor y Director interpretó al villano Zolo en la película de Hollywood "2 bri-



Personificó a Porfirio Díaz en "El Vuelo del Águila".

bones tras la esmeralda perdida" (1984). Manuel Ojeda estuvo nominado al Ariel por sus actuaciones en "El apando" (1976); "Fuego en el mar" (1981); "¡Que viva Tepito!" (1981); "Ora sí tenemos que ganar" (1981); "Muelle rojo" (1987); "Salón México" (1996) y "La 4ª compañía" (2016).

Ganó El premio Ariel en la categoría de la Mejor actuación masculina por El infierno de todos tan temido (1981).

SUS AMIGOS LE LLORAN

Aunque no dieron detalles sobre la muerte, artistas y amigos lamentaron su deceso y externaron sus condolencias al querido villano de las telenovelas.

En casi 50 años de carrera, Ojeda trabajó al lado de grandes actrices y actores, quienes hoy se unieron para expresar su dolor ante su partida.

Una de ellas fue su gran amiga, Ana Martín, quien le dio el último adiós con un conmovedor mensaje en las redes sociales: "Amigo ya estaremos bailando juntos en el cielo. Que en paz descanse y todo mi respeto y fuerza a tu familia", publicó junto a un video de los últimos momentos que compartieron.

Lalo España también dedicó un mensaje al actor: "Con tristeza me enteró de la partida del gran actor Manuel Ojeda. Mis condolencias para sus seres queridos", escribió en su cuenta oficial de Twitter.

Érika Buenfil, con quien compartió créditos en la telenovela "La Gata", no sólo aseguró que la muerte de Ojeda deja un gran vacío en el mundo del espectáculo, también lo recordó como un excelente amigo y compañero: "Descanse en Paz Manuel Ojeda. Gran compañero amigo, cariñoso, caballero un fuerte abrazo a su familia".

La producción y actores de la telenovela "Corazón Guerrero", su último proyecto en televisión, como Sian Chong, Diego Olivera y Pablo Valentín despidieron al actor, éste último con unas conmovedoras palabras en las que le agradeció todas sus enseñanzas y el tiempo que compartieron fuera y dentro del escenario: "¡Buen camino, Manu! Mi Manuel compañero de teatro, de televisión y de largas charlas. Gracias, Manuel, por compartirme tus experiencias, tu sabiduría y humildad. Te amo siempre, Manuel".



En cinco décadas de trayectoria trabajó junto a grandes actores.



La cantante rechazó además estar embarazada.



Carlos Rivera y Cynthia Rodríguez

¡Sí se casaron!

Cd. De México/ El Universal.-

Cynthia Rodríguez ya es una mujer casada, y es la esposa de Carlos Rivera, así lo confirmó en su regreso al programa "Venga la Alegría", tras pasar dos meses de vacaciones por Europa, donde se casó con el cantante y vivieron una paradisíaca luna de miel.

La discreción y la privacidad han rodeado siempre la relación entre los exalumnos de "La Academia", pero en esta ocasión la misma Cynthia habló abiertamente del gran momento personal que pasa.

"Estoy feliz, estamos viviendo la mejor etapa de nuestras vidas, de verdad estoy muy contenta, creo que hay cosas que no se pueden ocultar y creo que el amor y la felicidad son de esas cosas que no se pueden ocultar", expresó rodeada de sus compañeros del programa.

Sin dar muchos detalles del enlace, Rodríguez reveló que la boda se realizó con los papás de Carlos y ella: "Fue un sueño", expresó sonriente y mostrando su anillo.

¿EMBARAZADA?

Cynthia Rodríguez reiteró que ella y su esposo Carlos Rivera sí están buscando tener un bebé, pero aseguró que no está embarazada, a pesar de que varios usuarios le han escrito porque le "ven el vientre abultado".

"Todavía no", respondió la conductora cuando le preguntaron sobre si ya venía un bebé en camino. La conductora reafirmó que busca quedar embarazada este año, por lo que pausará su carrera y se despidió del matutino en el que trabajó tantos años: "Venga la Alegría".

Ante las felicitaciones de sus compañeros, quienes extendieron su felicitación a Carlos, por hacer tan feliz a Cynthia, Rodríguez admitió que está casada con el mejor hombre. "Estoy con el hombre más maravilloso que pueda existir en el mundo, me siento totalmente afortunada".

Cynthia regresó a "Venga la Alegría", sólo para despedirse porque tiene varios proyectos personales y viajes en puerta, pero enfatizó que no se va de la empre-

sa TV Azteca.

"Vengo a despedirme de Venga la Alegría, no de TV Azteca", expresó, luego de que circularan versiones de que se iría a trabajar a Televisa. Rodríguez confesó que ahora que estuvo con su familia y con su esposa revaloró estos momentos y desea compartir más momentos con sus seres queridos, así como acompañar a Carlos a sus conciertos.

SORPRESA

La sorpresa para la conductora fue cuando apareció el cantante en la pantalla para darle un emotivo mensaje en el que la felicitó por sus logros, por la etapa que concluye y por lo que viene. En medio de la emotividad y las lágrimas de sus compaleras Cristal Silva, Laura G y Anette Cuburu, Cynthia se mostró muy emocionada ante las palabras amorosas de su ahora esposo.

"Hola preciosa, sé que este día es muy importante y muy especial para ti en este cierre de ciclo. Lo que viene sé es igual o más importante todavía".

Difunden imágenes de auto de Ann Heche tras accidente

Los Ángeles, CA.-

Autoridades, medios de comunicación y vecinos del barrio de Mar Vista en Los Ángeles, han difundido imágenes y videos sobre el accidente que sufrió la actriz, Anne Heche, y que la mantiene en estado de coma.

El Mini Cooper azul de Heche, completamente destrozado y en cenizas, siendo remolcado por bomberos, así como un video de una cámara de seguridad que muestra momentos antes a la actriz conduciendo su auto a alta velocidad.

Las impactantes imágenes no dejan duda de la gravedad del accidente en el que la ex pareja de Ellen DeGeneres sufrió graves quemaduras en su cuerpo que requieren cirugía, y una perforación en uno de sus pulmones, que la mantienen en estado crítico desde la semana pasada.

Al mismo tiempo las autoridades californianas han abierto una investigación sobre los hechos debido a que se encontraron restos de cocaína en la sangre de la protagonista de "Seis días y siete noches".



La actriz sigue delicada, en coma inducida y con quemaduras.



Belinda estrena cuñada

El Universal.-

Aunque en el no le ha ido tan bien a Belinda a su hermano Nacho Peregrin, todo parece ser muy diferente. El joven, de 25 años, se encuentra estrenando novia; incluso han compartido algunos mensajes en las redes sociales donde dejan ver que están muy enamorados.

Se trata de Minnie West, una actriz de cine y televisión que ha participado en varios proyectos importantes, como la película "La boda de mi mejor amigo" y la serie de Netflix, "El Club".

Aunque ninguno de los dos ha dado detalles sobre su romance, han intercambiado comentarios e imágenes juntos.



Nacho Peregrin sale con Minnie West.



cultura.elporvenir@prodigy.net.mx

El Porvenir Cultural

MONTERREY, N.L. VIERNES 12 DE AGOSTO DE 2022

www.elporvenir.mx



El Laboratorio Danza Contemporánea de la UANL integra por destacados artistas radicados en Nuevo León.

Llega danza de alto nivel

César López

El Laboratorio Danza Contemporánea de la UANL, dirigido por la Maestra Aurora Buensuceso, presentará su programa debut “Registro 1”, el domingo 14 de agosto a las 4:00 p. m. en el Teatro del Centro de las Artes, como parte de la Temporada de Danza Conarte 2022.

Dicho programa incluye las obras “Afilando luz en tu torso”, de Buensuceso y “Cruzar”, del maestro Mizraim Araujo Castillo, coreógrafo huésped de la compañía.

El Laboratorio Danza Contemporánea de la UANL es una compañía de producción artística integrada por destacados artistas radicados en Nuevo León y respaldados por la Secretaría de Extensión y Cultura de la UANL.

En dicha compañía se busca promover y difundir la danza contemporánea, la diversidad, el arte, el oficio, la pasión de gente dedicada a la danza y que ven en el movimiento una manera de ver al prójimo, el entorno y la vida misma con programas versátiles, variados y atrevidos.

La obra “Afilando luz en tu torso” es una pieza inspirada en la pintura impresionista “Los Afiladores de Parquet”, de Gustave Caillebotte, creada en 1875, que destaca la figura masculina de estos trabajadores de la madera y la fantasía o realidad que puede desprender en un personaje femenino. La obra “Cruzar” explora la posibilidad de crear especies e incluso un nuevo ser.

Recibe UANL a estudiantes de intercambio académico

César López

La Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) recibió a más de 200 estudiantes mexicanos y extranjeros como parte del Programa de Movilidad Nacional e Internacional para el ciclo académico agosto-diciembre 2022.

Los jóvenes de intercambio realizarán prácticas profesionales, estancias académicas y de investigación en las facultades de la UANL, así como rotaciones médicas en el Hospital Universitario “José Eleuterio González”.

La UANL dio la bienvenida a los estudiantes de intercambio en el auditorio de la Biblioteca Universitaria “Raúl Rangel Frías”, el 5 de agosto en víspera del inicio de clases.

Los jóvenes extranjeros provienen de una docena de países de Latinoamérica, Europa y Asia como Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, España, Pakistán y Perú, esta última nación con la mayor delegación de estudiantes con 33 universitarios.

La ceremonia estuvo encabezada por el Director del Sistema de Estudios de Licenciatura, Gerardo Tamez González, y la Directora de Intercambio Académico, Emma Melchor Rodríguez, quienes recibieron a los estudiantes y les desearon una productiva estancia.

“Nos da mucho gusto recibirlos, sé que no se van a arrepentir. Mi mensaje es que pongan todo lo que esté de su parte para poder vivir al máximo esta experiencia”, señaló Melchor Rodríguez.

Por su parte, Tamez González señaló que acudan a los coordinadores de Movilidad Académica de las facultades a las que asistirán, pues ellos les brindarán la información académica, cultural, y cualquier otra inquietud relacionada con su estancia en la Universidad Autónoma de Nuevo León y el estado.



Son 200 jóvenes originarios de países europeos, asiáticos y latinoamericanos que harán prácticas profesionales, estancias académicas y de investigación.

OPINAN LOS INVITADOS

La Facultad de Medicina reportó que 25 estudiantes foráneos llegarán este semestre a rotación, como César Josué Casquero Zambrano, quien viene de Perú, a hacer una breve estancia en el Hospital Universitario “José Eleuterio González”.

“Yo soy de Lima, Perú, de la Universidad Científica del Sur. Vengo a visitarlos a la Facultad de Medicina. Vengo a rotar, que es aprender de la universidad, el servicio del área traumatología y ortopedia. A tener una experiencia tanto con los pacientes como con la tecnología que tiene el hospital”, señaló el estudiante sudamericano.

Casquero Zambrano pertenece a una Sociedad Internacional de Estudiantes, de donde obtuvo toda la información para elegir

alguna universidad en México, por lo que eligió Monterrey para hacer su servicio de rotación interna en medicina.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UANL albergará este semestre a varios estudiantes colombianos, como es el caso de Nayely Andrea Cardona Prada, quien, junto a Óscar Jacobo Ríos Londoño, realizará una estancia de cinco meses.

“Voy a estar cinco meses en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, con quien la Universidad Tecnológica de Pereira tiene convenio. Yo vengo a conocer la cultura de por acá, el entorno con una búsqueda más personal. Estoy en noveno semestre y vengo a hacer las prácticas profesionales en especies pequeñas; es decir, en perros y gatos”, señaló Nayely Andrea.

Aún hay tiempo para participar en Certamen de Pastorela UANL

El Porvenir/ Especial.-

Con el propósito de fomentar el folklor mexicano y continuar con el rescate de las tradiciones y costumbres que distinguen la identidad nacional, la Universidad Autónoma de Nuevo León, a través de la Secretaría de Extensión y Cultura, y la Dirección de Desarrollo Cultural convoca al Programa Cultural del Certamen Nacional de Pastorela UANL 2022, cuya recepción de trabajos cierra el próximo 19 de agosto.

De acuerdo con la convocatoria pueden participar todas las personas nacidas en México, así

como los extranjeros con más de cinco años de residencia en el país.

Cabe destacar que el tema, el corte de la obra, el contenido, las escenas, los actos, la cantidad de personajes y el estilo serán libres, pensadas para su presentación ante público de todas las edades.

La inscripción de trabajos cierra el viernes 19 de agosto.

La persona ganadora recibirá un diploma y un premio de 30 mil pesos en una ceremonia donde estarán las máximas autoridades de la Casa de Estudios.



Las pastorelas son un género que disfruta el público.

Se engalana MHM con la Guelaguetza

César López

La Fiesta de la Guelaguetza, máxima expresión del folclor oaxaqueño, se presentará en la explanada del Museo de Historia Mexicana a cargo del Ballet Folklórico Magisterial Nuevo León, Sección 21, bajo la dirección de Jaime Guerrero, el 14 de agosto a las 20:30 horas.

“Guelaguetza” es una palabra zapoteca que describe el acto de participar cooperando; un don gratuito que no lleva consigo más que el deseo de la reciprocidad, la festividad tiene un origen místico donde participan todos los espectadores.

En la presentación, los bailarines compartirán la danza, música, artesanías y gastronomía de las regiones de Cañada, Costa, Istmo, Mixteca, Papaloapan, Sierra Sur, Sierra Norte y Valles Centrales, vistiendo indumentaria de gala.

Esta celebración, también llamada “Fiesta de los Lunes del Cerro”, une a zapotecos, mixtecos, mazatecos, mixes y otros grupos indígenas.

Son de México Fiesta de la Guelaguetza es un evento gratuito. Las personas interesadas en mayor información se pueden comunicar al 81 2033 9898 Ext 112.



La también conocida “Fiesta de los Lunes en El Cerro” es un evento sin costo.

PACTO

por la economía de tu hogar

Pacto por la economía de tu hogar para nuestros adultos mayores durante agosto.

¡APROVECHA!

Hasta el **100%** en recargos, gastos y sanciones

Hasta el **90%** en rezago del impuesto predial

Hasta el **20%** de descuento en impuesto predial 2022

Ponte al corriente y **TRAMITA LA TARIFA ESPECIAL** por única propiedad y por ser pensionado o jubilado, de acuerdo a los criterios de la Ley de Hacienda para los municipios del Estado de Nuevo León.

Consulta más beneficios en **guadalupe.gob.mx**

¡Solo agosto!